

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 15 de enero de 2025.

No. 05

Folleto Anexo

ACUERDO N° 210/2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 210/2024

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES PÉREZ DE ANDA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO APARECE ASENTADA EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA **23 DE DICIEMBRE DEL 2024** Y QUE, ENTRE OTROS PUNTOS, CONTIENE EL SIGUIENTE:

----- ACUERDO. – SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

2. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento cede la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal expresa que, como ustedes saben, en el marco de dar cumplimiento a lo que marca la ley, que cada administración tiene un plazo determinado para presentar su Plan municipal de Desarrollo, tenemos hasta el día 10 de enero como plazo, se realizó el procedimiento correspondiente y reuniones con diferentes organismos y personas de la localidad, estuvieron presentes los regidores y funcionarios, con la idea de recabar la información para poder dar seguimiento a este plan. Por otro lado, vienen algunas otras ideas que se fueron recabando y fueron planteadas, lo más importante de este plan es que estamos en una administración de continuidad, por lo que pudimos hacer un enlace con la administración anterior. Una de las intenciones es fortalecer las relaciones entre los tres niveles de gobierno, y necesitamos hacer esa inercia para trabajar en conjunto en todos los temas, sobre todo en materia de seguridad pública. Ahorita tenemos un problema muy fuerte por la sequía en nuestro municipio, que todavía depende de las actividades primarias, se necesitan hacer una serie de acciones y programas para poder apoyar a los ganaderos y ver que podemos trabajar con los tres niveles de gobierno. También tenemos actividades secundarias como la metalmecánica que está emergiendo mucho y se tiene carencia de mano de obra calificada, es por esto que se está solicitando en esta relación con Gobierno del Estado, sobre todo a las áreas que se dedican a la capacitación, para ponernos al nivel de la demanda de mano de obra que se necesita. Otra acción importante de fomento económico, es el despegue que podamos tener en el turismo cultural, el turismo de negocios y el turismo deportivo. Se presentan los ejes que se marcaron y que dan seguimiento a proyectos de la administración pasada, como son: Nuestra Gente, Salud, Desarrollo Humano, Seguridad, Paz y Tranquilidad, Ciudad Sustentable, Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad, Desarrollo Económico, Buen Gobierno y sobre todo que seamos eficaces y transparentes.

Quienes nos dimos a la tarea de leer todo el documento, nos dimos cuenta que, si cumple con las metas de trabajo y las líneas de continuidad para las acciones que ya se estaban trabajando y que han estado dando buenos resultados; como ejemplo de esto, están los programas de salud mental que desarrollan en el área de Desarrollo Social, y programas de Seguridad Pública como el DARE, el PASMI, programas que están enfocados a atender todos aquellos problemas de adicciones y que ahorita, son muy fuertes.

Nuevamente en uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración el documento del plan de Desarrollo Municipal, y por Mayoría de votos, con 14 votos a favor y una abstención del Regidor Julio Antonio Soto González, se toman los siguientes acuerdos:

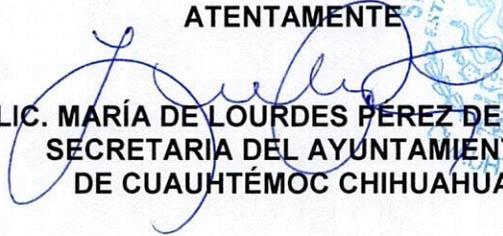
PRIMERO. - Se aprueba el **Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, administración 2024-2027.**

SEGUNDO. – Túrnese el presente **Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, administración 2024-2027** a la Secretaria del H. Ayuntamiento a efecto de su certificación y sea enviado a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial Del Estado De Chihuahua.

SE EXPIDE EL PRESENTE PARA TODOS LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

----- DOY FE. -----

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA DE LOURDES PÉREZ DE ANDA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA

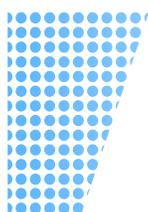




Cuauhtémoc
MUNICIPIO DE LAS TRES CULTURAS
UNIDOS RUMBO AL CENTENARIO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

Por cuarta ocasión, las familias de Cuauhtémoc, Municipio de las Tres Culturas, me han dado su confianza para representarlos como su Presidente Municipal. Esta responsabilidad la asumimos conscientes del gran reto que implica ser reelecto.

Estamos en un contexto socio-político, matizado por la marcada exposición de la violencia a nivel local, estatal y con más intensidad en algunas zonas del país; aunado a este panorama la crisis provocada por la sequía, que impacta en sobre manera en las actividades primarias y los pleitos en las Cámaras de Diputados y Senadores, con cambios y reformas en nuestra Carta Magna, impactando en el Poder Judicial y en la desaparición de los organismos autónomos, cuya misión siempre mantuvo la esperanza de las y los mexicanos para la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de la función pública.



Ante este panorama, el fundamento de la Administración Municipal de Cuauhtémoc 2024-2027, está basado en fortalecer la relación entre los tres niveles de gobierno para la búsqueda de la paz y la implementación de programas que favorezcan acciones para disminuir los estragos por la sequía, y permitir la subsistencia de nuestras actividades primarias como la agricultura, la fruticultura y la ganadería.

En este Plan Municipal de Desarrollo buscamos establecer las bases para encontrar áreas de oportunidad para generar turismo de negocios, deportivo y cultural.

Continuaremos impulsando la suma de actividades que están impactando en el desarrollo de nuestro municipio, como lo son el comercio, la metalmecánica y nuestros pilares primarios, fruticultura, ganadería y agricultura; siempre alineados con el Proyecto Regional Poniente 2050.

La participación ciudadana ha sido el punto clave en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo. A todo esto se suma lo que se nos planteó en diferentes foros y en la expresión ciudadana durante el pasado proceso electoral, que se engloba en rubros como la promoción a mejoras de la salud, el fortalecimiento a la educación y el rescate de espacios públicos e infraestructura.

La seguridad pública sigue siendo una prioridad, lo que implica equipamiento, capacitación y la mejora de las condiciones de vida de nuestros agentes, agregando el despliegue de los programas preventivos.

La familia es el punto clave para recuperar el tejido social de nuestro municipio, mediante la promoción y vivencia de valores, y una búsqueda incansable que promueva un desarrollo integral. En Cuauhtémoc estamos comprometidos con el desarrollo.

¡Seguimos Unidos por Cuauhtémoc! ¡Unidos rumbo al Centenario!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
MARCO LEGAL	
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
METODOLOGÍA EMPLEADA	
EJES RECTORES Y TRANSVERSALES	
ALINEACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
MISIÓN	
VISIÓN	
VALORES	
SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC	
GEOGRAFÍA	
LOCALIDADES	
POBLACIÓN	
VIVIENDA	
EDUCACIÓN	
SALUD	
EQUIDAD	
ECONOMÍA	
SEGURIDAD	
MOVILIDAD	
EJE 1- NUESTRA GENTE: SALUD Y DESARROLLO HUMANO	
EJE 2- SEGURIDAD, PAZ Y TRANQUILIDAD	
EJE 3- CIUDAD SUSTENTABLE: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	
EJE 4- DESARROLLO ECONÓMICO	
EJE 5- BUEN GOBIERNO: EFICAZ Y EFICIENTE	
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Cuauhtémoc se consolidó a través de un proceso de participación ciudadana, análisis profundo y consenso colectivo, reflejando las aspiraciones y propuestas de cientos de habitantes del municipio para enfrentar los retos actuales y mejorar las condiciones de vida de su población.

Este documento constituye la herramienta esencial de planeación a nivel local y actúa como el eje rector que guía las decisiones públicas, armonizando los esfuerzos del gobierno y la sociedad en una visión integral de desarrollo. La elaboración de este plan responde a la colaboración activa de ciudadanas y ciudadanos comprometidos que, mediante su diagnóstico, experiencia y visión de futuro, plantearon soluciones viables y acciones estratégicas para un mejor Cuauhtémoc.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo se nutrió de diversas fuentes que

aportaron información clave para la administración, entre las cuales destacan:

- Propuestas de campaña
- Resultados de la etapa de transición gubernamental
- Diagnóstico de la administración anterior
- Encuestas y entrevistas a líderes de opinión
- Aportaciones del H. Ayuntamiento
- Opiniones recopiladas a través de redes sociales, correos electrónicos.
- Foros de consulta ciudadana

Este proceso participativo y estructurado ha resultado en un instrumento de planeación sólido que establece los programas y proyectos prioritarios para guiar el desarrollo del municipio en los próximos años.



MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

Bajo este enfoque de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado, desarrollado y puesto en marcha políticas públicas en colaboración con los sectores social y privado, con el objetivo de fomentar un desarrollo nacional, regional y municipal que sea sostenido y equitativo. En este contexto, el marco normativo que regula la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 26 y 73 fracción XXIX-D)
- Ley Federal de Planeación (Artículos 2 fracción V, 14 fracción III, 33 y 34).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 32 fracción 20).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (Artículos 31, 68 y 138).
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (Artículos 1, 2, 3, 6, 7 fracción II, inciso a) y b), 8 fracción II a) b) c), 9, 11, 12, 25 al 33, 41 y 42).
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua (Artículo 2 Fracción I).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 32 fracción IV, 82 fracción III).
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua (artículo 4 fracción VI, 6 al 8, y todos aquellos relacionados con control del ejercicio del gasto, dar seguimiento, monitorear y evaluar el grado de avance de sus programas correspondientes).
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua (Artículos 1, 2 fracción II, 4, 5, 12, 13 y todas aquellas relacionadas con la planeación y programación del desarrollo social y humano de los ayuntamientos)
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua (Artículos 1, 2 fracción IV, 4, 19 párrafo III, 28 fracciones XXV y XXVI, 29 fracción XLVII).

El marco legal se complementa con el marco normativo establecido por el COPLADE-COPLADER Y COPLADEMUN, Este último, al operar como mecanismo de participación social en la toma de decisiones, será el organismo encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

METODOLOGÍA EMPLEADA

La sección "Metodología Empleada" detalla el enfoque y las herramientas utilizadas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, garantizando que este documento responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población. La metodología aplicada permite estructurar, analizar y priorizar los objetivos, estrategias y acciones mediante un proceso sistemático y participativo. Este enfoque asegura que las decisiones de planeación estén fundamentadas en diagnósticos claros, indicadores medibles y metas alcanzables, promoviendo así una gestión municipal eficiente, transparente y orientada a resultados. A continuación, se describe el proceso metodológico que dio forma a este instrumento rector.

Por mandato legal, los gobiernos municipales tienen la obligación de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el cual debe alinearse con el enfoque de desarrollo que cada administración en turno desea implementar. Este documento establece los objetivos, estrategias y metas que se buscarán alcanzar durante el periodo de gestión.

Para su elaboración, se utilizó una metodología basada en el enfoque de Marco Lógico, que facilita la medición y evaluación de los avances. Este enfoque incluye una batería de indicadores de desempeño y permite vincular el Plan Municipal con los Programas Presupuestarios (PP), anteriormente conocidos como Programas Operativos Anuales (POA), así como con las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR). Este diseño asegura una congruencia efectiva entre lo planeado y lo ejecutado, ofreciendo una visión clara de los objetivos y metas.

La metodología de Marco Lógico permite jerarquizar de forma lógica y causal cada Eje del Plan, asegurando que exista coherencia entre los objetivos y las acciones. Además, los Programas Presupuestarios actúan como el vínculo clave entre el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto Basado en Resultados, garantizando que las acciones estén respaldadas por los recursos necesarios.



Fuente: PMD Chihuahua 2021-2024

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR), como herramienta de gestión, se enfoca en los resultados e impactos en el bienestar de la población, priorizando el valor público creado a través de las políticas públicas. Este modelo directivo se centra en qué se logra y cómo se beneficia a la ciudadanía, más allá de los procedimientos administrativos.

Asimismo, el presente Plan incluye la integración de una perspectiva de género transversal, como lo establece el “Documento de apoyo para la planeación de proyectos con perspectiva de género” en su Capítulo IV. Este enfoque señala que la perspectiva de género debe incorporarse en todas las fases de planeación, desde el diagnóstico hasta la implementación y evaluación de los proyectos.

La planeación sensible al género busca no solo visibilizar las desigualdades existentes, sino también generar soluciones concretas que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Este enfoque incluye:

- Reconocer y analizar las desigualdades de género en contextos específicos.
- Garantizar que las mujeres participen activamente en todas las fases del proyecto.
- Considerar las capacidades técnicas y prácticas desde la perspectiva de género.
- Definir resultados claros y específicos para hombres y mujeres.
- Generar espacios de debate y reflexión permanente.
- Promover cambios estructurales que beneficien tanto a mujeres como a hombres.

Este enfoque no solo implica un proceso técnico, sino también un cambio político y social que demanda negociación y participación activa de todos los sectores. La inclusión de estas perspectivas en el Plan Municipal de Desarrollo asegura que las políticas públicas contribuyan efectivamente a la reducción de las brechas de desigualdad y al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto.

-ANÁLISIS DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Las mesas de consulta ciudadana se organizaron con el objetivo de crear un espacio de diálogo abierto y participativo entre la población y el gobierno municipal, para identificar problemáticas clave y recopilar propuestas que permitan diseñar políticas públicas alineadas con las necesidades reales de la comunidad. Este ejercicio fue fundamental para garantizar la legitimidad y pertinencia del Plan Municipal de Desarrollo, al integrar las voces de diversos sectores de la sociedad en su elaboración.

La importancia de estas mesas radica en que fortalecen la democracia participativa y promueven un sentido de corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno en la construcción del desarrollo local. A través de ellas, se recogieron ideas y preocupaciones en áreas críticas como desarrollo económico y turismo, niñas, niños, adolescentes y jóvenes,

desarrollo urbano, medio ambiente, prevención de la violencia y seguridad, transparencia, anticorrupción, participación ciudadana, poblaciones vulnerables, deporte, educación, cultura, infraestructura, servicios públicos, equidad de género, desarrollo rural y agricultura.

Además, las mesas fomentaron la inclusión, al asegurar que diferentes grupos, incluidos jóvenes, mujeres, comunidades indígenas y personas con discapacidad, pudieran expresar sus perspectivas. Esto no solo enriquece el contenido del plan, sino que también refuerza el compromiso del municipio con la equidad y la transparencia, consolidando un gobierno más cercano y responsable frente a las demandas de su población.

Las mesas ciudadanas para la recolección de propuestas y exposición de problemáticas identificadas por la ciudadanía fueron llevadas a cabo los días los días 06 y 08 de noviembre del 2024, las temáticas propuestas para las mesas fueron:

- Desarrollo económico y turismo
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- Desarrollo urbano y medio ambiente
- Prevención de la violencia y seguridad
- Transparencia, anticorrupción y participación ciudadana
- Poblaciones vulnerables
- Deporte, educación y cultura
- Infraestructura y servicios públicos
- Equidad de género
- Desarrollo rural y agricultura

Se tuvo la participación de 194 personas, representantes de organizaciones civiles, cámaras empresariales, academia, regidoras, regidores y ciudadanía en general.

La organización del evento abarcó diversas actividades clave, como la convocatoria a participantes y direcciones involucradas, la facilitación de la metodología de trabajo para las mesas, la coordinación y moderación durante el desarrollo del evento, así como la preparación de materiales necesarios para garantizar su éxito. Estas acciones fueron fundamentales para crear un entorno estructurado y eficiente que promoviera la participación activa y el logro de los objetivos planteados.

La dinámica de las mesas permitió que las personas participantes expusieran las problemáticas que identificaban en los temas abordados, así como las posibles soluciones.

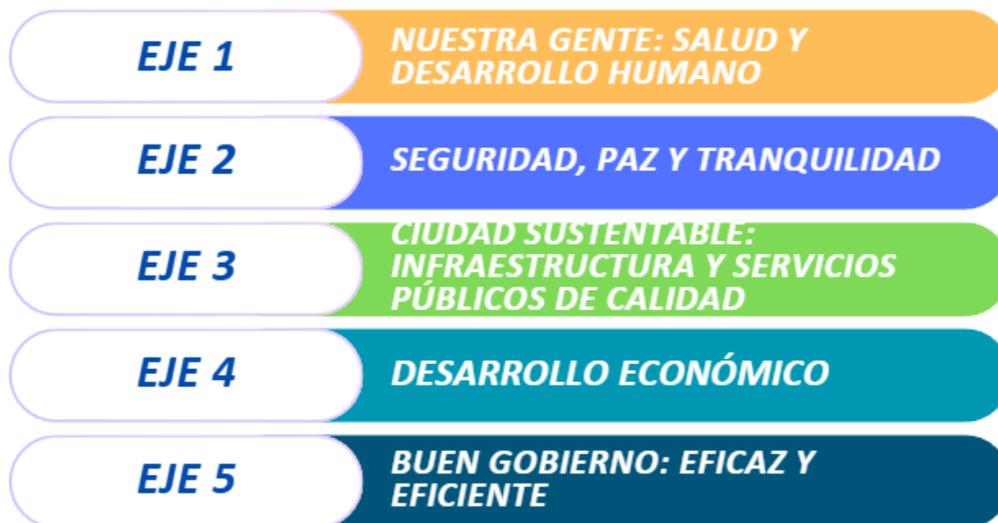
Las sesiones fueron moderadas por las y los directores de las áreas responsables, lo que facilitó que las autoridades escucharan directamente las inquietudes y propuestas de la comunidad. Este acercamiento no solo sensibilizó a las y los funcionarios sobre las necesidades locales, sino que también fomentó la colaboración entre ciudadanía y gobierno para construir soluciones conjuntas basadas en un enfoque participativo.



EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Los ejes rectores definen la estructura fundamental sobre la cual se articula el Plan Municipal de Desarrollo. Estos ejes representan las áreas prioritarias de acción para el municipio, alineando los objetivos estratégicos con las necesidades más apremiantes de la población. A través de ellos, se busca impulsar un desarrollo integral, equilibrado y sostenible, garantizando que las acciones de gobierno estén orientadas al bienestar social, económico y ambiental.

Como resultado del proceso de consulta y diagnóstico, el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2024-2027 está articulado en los siguientes ejes:



Estos ejes se complementan con **dos ejes transversales** que plantean una visión que debe incluirse en toda acción pública municipal:

EJE TRANSVERSAL 1



Que las políticas públicas tengan perspectiva de familia y comunidad significa que estas consideran a la familia en toda su diversidad como la unidad básica de la sociedad y a la comunidad como un espacio de interacción colectiva, reconociendo su importancia en la construcción del tejido social. Este enfoque pone énfasis en las necesidades, dinámicas y valores de las familias y las comunidades, entendiendo que su bienestar repercute directamente en el desarrollo social, económico y cultural de un municipio.

Es importante que esta perspectiva sea transversal en todas las acciones públicas de un gobierno municipal porque:

1. **Fortalece el tejido social:** Promueve la cohesión entre los miembros de la comunidad, fomentando valores como la solidaridad, el respeto y la corresponsabilidad.
2. **Impulsa el bienestar integral:** Garantiza que las políticas consideren las necesidades de todos los integrantes de la familia y la comunidad, desde niños y niñas hasta adultos mayores, promoviendo un desarrollo equilibrado e inclusivo.
3. **Mejora la efectividad de las políticas públicas:** Al diseñar acciones que parten de las realidades y desafíos específicos de las familias y comunidades, se logra una mayor pertinencia y aceptación de los programas municipales.
4. **Previene problemáticas sociales:** La perspectiva de familia y comunidad ayuda a detectar y atender de manera temprana temas como la violencia intrafamiliar, el abandono, la desintegración social y la exclusión.
5. **Fomenta la participación ciudadana:** Promueve que las familias y las comunidades se involucren activamente en la toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza y el sentido de pertenencia.

Hacer transversal esta perspectiva asegura que las políticas públicas no solo sean técnicamente sólidas, sino también socialmente sensibles, respondiendo al entorno humano y comunitario que constituye la esencia de un municipio.

EJE TRANSVERSAL 2



Esta perspectiva asegura que las políticas públicas están diseñadas, implementadas y evaluadas considerando las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, con el propósito de garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y condiciones para ambos géneros. Este enfoque reconoce que las mujeres y los hombres enfrentan contextos, necesidades y desafíos distintos debido a factores históricos, sociales y culturales, y busca erradicar las brechas de desigualdad existentes.

Es importante que esta perspectiva sea transversal en todas las acciones públicas de un gobierno municipal porque:

1. **Garantiza la igualdad de derechos:** Promueve que las mujeres y los hombres accedan por igual a los beneficios de las políticas públicas, eliminando cualquier tipo de discriminación o exclusión basada en el género.
2. **Aumenta la eficacia de las políticas públicas:** Al considerar las realidades diferenciadas de mujeres y hombres, las acciones públicas se vuelven más pertinentes y efectivas al responder a las necesidades específicas de cada grupo.

3. **Previene y atiende la violencia de género:** Al incorporar esta perspectiva, se implementan medidas preventivas y de atención a problemáticas como la violencia intrafamiliar, el acoso y otras formas de violencia contra las mujeres.
4. **Fomenta el desarrollo integral del municipio:** Una sociedad con mayor equidad de género es más inclusiva, productiva y resiliente, lo que impulsa el bienestar y el progreso colectivo.
5. **Cumple con compromisos legales e internacionales:** La perspectiva de género alinea las políticas públicas con los marcos normativos nacionales e internacionales en materia de igualdad y derechos humanos.

Hacer transversal la perspectiva de género en todas las acciones públicas asegura que el gobierno no solo atienda las desigualdades existentes, sino que también fomente una cultura de respeto, inclusión y justicia social, construyendo un municipio más igualitario y democrático para todas y todos.

FINES DE LOS EJES RECTORES

<p style="text-align: center;">NUESTRA GENTE: SALUD Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>Fin: Fortalecer el bienestar y la integración familiar para construir un tejido social más sólido, mediante iniciativas que promuevan el desarrollo integral, la educación, la cultura, el deporte, la inclusión de personas con discapacidad, de niñas, niños y adolescentes, desarrollo de las y los jóvenes, la valoración de las personas adultas mayores y la igualdad de género.</p>
<p style="text-align: center;">SEGURIDAD, PAZ Y TRANQUILIDAD</p>	<p>Fin: Consolidar un municipio seguro y en armonía, promoviendo la paz social a través de políticas integrales de prevención, atención y combate a la violencia, fortaleciendo las instituciones de seguridad y fomentando la participación ciudadana para construir una comunidad más segura, inclusiva y solidaria.</p>
<p style="text-align: center;">CIUDAD SUSTENTABLE: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</p>	<p>Fin: Construir un municipio resiliente, accesible y eficiente que garantice servicios públicos de calidad, infraestructura sostenible, y la protección del medio ambiente. Mejorando la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y responsable, e integrando prácticas sustentables que aseguren la sostenibilidad ambiental y social para las generaciones presentes y futuras.</p>

<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Fin: fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible que impulse la competitividad, el empleo de calidad y el bienestar de la población. A través de la diversificación productiva, la promoción de la inversión local, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y la capacitación laboral, se busca mejorar las condiciones económicas del municipio, reduciendo las desigualdades y fortaleciendo la autonomía económica de sus habitantes.</p>
<p>BUEN GOBIERNO: EFICAZ Y EFICIENTE</p>	<p>Fin: Lograr un gobierno municipal transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía, que fomente la participación activa, optimice los recursos públicos, y garantice servicios de calidad que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.</p>

INTEGRACIÓN DE LOS EJES RECTORES

Número de Eje	Nombre de Eje	Número de programas	Número de componentes	Número de actividades
1	<p><i>NUESTRA GENTE: SALUD Y DESARROLLO HUMANO</i></p>	9	33	157
2	<p><i>SEGURIDAD, PAZ Y TRANQUILIDAD</i></p>	6	9	42
3	<p><i>CIUDAD SUSTENTABLE: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</i></p>	6	12	67
4	<p><i>DESARROLLO ECONÓMICO</i></p>	4	16	68
5	<p><i>BUEN GOBIERNO: EFICAZ Y EFICIENTE</i></p>	7	13	59

ALINEACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

-ALINEACIÓN AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un llamado global a la acción para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida y las oportunidades de las personas en todo el mundo. En 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan estratégico con metas a alcanzar en un plazo de 15 años.

En este contexto, la actual administración municipal ha alineado los ODS con los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, integrando acciones específicas enfocadas en el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos elementos, interconectados entre sí, son fundamentales para garantizar el bienestar de las personas y fortalecer el desarrollo sostenible de las comunidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU	Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
 1. Fin de la Pobreza	Eje 1- Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano
 2. Hambre Cero	Eje 1- Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano
 3. Salud y Bienestar	Eje 1- Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano
 4. Educación de Calidad	Eje 1- Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano
 5. Igualdad de Género	Eje 1- Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano
 6. Agua Limpia y Saneamiento	Eje 3- Ciudad Sustentable: Infraestructura y Servicios Públicos de calidad
 7. Energía Asequible y no Contaminante	Eje 3- Ciudad Sustentable: Infraestructura y Servicios Públicos de calidad
 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Eje 4- Desarrollo Económico
 9. Industria, Innovación y Crecimiento Económico	Eje 4- Desarrollo Económico
 10. Reducción de las Desigualdades	Eje 4- Desarrollo Económico Eje 1- Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano

	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Eje 3- Ciudad Sustentable: Infraestructura y Servicios Públicos de calidad
	12. Producción y Consumo Responsable	Eje 3- Ciudad Sustentable: Infraestructura y Servicios Públicos de calidad
	13. Acción por el Clima	Eje 3- Ciudad Sustentable: Infraestructura y Servicios Públicos de calidad
	14. Vida Submarina	No aplica
	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Eje 3- Ciudad Sustentable: Infraestructura y Servicios Públicos de calidad
	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Eje 2- Seguridad, Paz y Tranquilidad Eje 1- Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano Eje 5-Buen Gobierno: Eficaz y Eficiente
	17. Alianzas para Lograr los Objetivos	Eje 5-Buen Gobierno: Eficaz y Eficiente

-ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) a través de los ejes rectores que comparten estos documentos. Como se detalla a continuación, existe una congruencia y conexión entre los ejes que integran estos planes, lo que permite una mejor coordinación, cooperación, gestión y transferencia de recursos. Asimismo, facilita la implementación y evaluación transparente de los programas, fortaleciendo la vinculación entre los distintos niveles de gobierno. Esto asegura un desempeño eficiente de las obras y acciones destinadas a impulsar el desarrollo de México y del Estado de Chihuahua desde el municipio.

Plan Nacional

Número de Eje PND	Nombre del Eje PND	Número de Eje PMD	Nombre del Eje PMD
1	Política y Gobierno	Eje 2	Seguridad, Paz y Tranquilidad
		Eje 5	Buen Gobierno: Eficaz y Eficiente
2	Política Social	Eje 1	Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano
		Eje 3	Ciudad Sustentable: Infraestructura y

			Servicios Públicos de calidad
3	Política Económica	Eje 4	Desarrollo Económico

Nota: El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 no ha sido presentado a la fecha de la publicación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Plan Estatal

Número de Eje PED	Nombre del Eje PED	Número de Eje PMD	Nombre del Eje PMD
1	Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua	Eje 1	Nuestra gente: Salud y Desarrollo Humano
2	Crecimiento económico innovador y competitivo	Eje 4	Desarrollo Económico
3	Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable	Eje 3	Ciudad Sustentable: Infraestructura y Servicios Públicos de calidad
4	Seguridad Humana y Procuración de Justicia	Eje 2	Seguridad, Paz y Tranquilidad
5	Buen Gobierno Cercano y con Instituciones Solidas	Eje 5	Buen Gobierno: Eficaz y Eficiente



MISIÓN

Ejercer un gobierno honesto y eficiente y con ello mejorar la calidad de vida de las y los cuauhtemenses con acciones y obras pertinentes.

VISIÓN

Llegamos al centenario unidos con una participación ciudadana que une esfuerzos con los tres niveles de gobierno para seguir haciendo de Cuauhtémoc, el mejor lugar para vivir.

VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Integridad
- Dignidad de la persona
- Igualdad
- Participación ciudadana
- Unidad familiar
- Trabajo en equipo
- Servicio
- Lealtad



SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

Los antecedentes del municipio de Cuauhtémoc se explican por dos hechos fundamentales, la repartición del latifundio de 467,374 hectáreas de la familia Zuloaga y la colonización menonita a partir de 1922 inducida por el presidente Álvaro Obregón. En 1921 se le otorgó la categoría de sección municipal llamándolo San Antonio de Arenales, formando parte del municipio de Cusihuiachi. El 5 de julio de 1927 el Congreso del Estado resolvió convertir a San Antonio en cabecera municipal, separándolo de Cusihuiachi y dándole el nombre al Municipio y a la cabecera de Cuauhtémoc, en honor al último emperador azteca. Posteriormente, el 9 de enero de 1948, por decreto del gobernador Fernando Foglio Miramontes, Cuauhtémoc alcanzó el rango de ciudad.

La fundación de la cabecera municipal está vinculada a la perseverancia de un grupo de campesinos, liderados por el agrarista Belisario Chávez, cuyo liderazgo y visión fueron fundamentales para la conformación de un Ejido que, con el tiempo, evolucionaría en un importante centro de población.

En sus inicios, el centro de población conocido como San Antonio de Arenales fue hogar de un importante grupo de indígenas de la etnia Rarámuri. En 1922, su riqueza agrícola atrajo a un numeroso grupo de menonitas, estableciendo así una convivencia única entre las culturas Rarámuri, mestiza y menonita. Esta diversidad cultural se convirtió en un distintivo de la región y en un motor clave para el desarrollo agrícola y la estabilidad económica de la zona.

Hoy en día, Ciudad Cuauhtémoc es la tercera urbe más poblada del estado de Chihuahua, reconocida como la puerta de entrada a la Sierra Tarahumara y como una de las ciudades con mayor intercambio cultural en el norte del país. Este carácter multicultural, combinado con un dinámico desarrollo comercial, ha posicionado a Cuauhtémoc como un referente, respaldado principalmente por su destacada producción de manzanas, consideradas entre las mejores del país.

ESCUDO

La interpretación del Escudo Municipal de acuerdo al “Reglamento Municipal para el uso del Escudo del Municipio de Cuauhtémoc” establece lo siguiente:

ARTICULO 2º. El escudo se analizó e interpretó apegado a las más estrictas leyes de la heráldica, que es la ciencia auxiliar de la historia que estudia los hechos remotos presentados por figuras o símbolos de los escudos de armas;

I.- Su forma:

- a)** El escudo tiene la forma de cartela apergaminada.
- b)** Su campo es ovalado al estilo medallón eclesiástico.
- c)** Sus esmaltes (colores) laterales son de oro (amarillo).
- d)** Tiene una división principal llamada de palo dividiendo la parte central del Escudo en dos campos por un pino real, en sinople (verde).
- e)** Nuestro escudo está dividido también en tres campos (o regiones) cuyo fondo es azur (azul) y plata (blanco).
- f)** En el campo superior izquierdo, en sable (negro) está representada la entrada a una mina que es el antecedente histórico de Cuauhtémoc: el minero Municipio de Cusihuiáchic.

g) En el campo superior derecho, en gules y plata (rojo y blanco), se represente la industria más importante del Municipio con trascendencia nacional e internacional: Celulosa de Chihuahua, establecida en Col. Anáhuac en 1954.

h) En el campo inferior izquierdo, en plata y sinople (blanco y verde), está representada la tradicional fuerza económica de las llanuras de Cuauhtémoc: la ganadería por un cabeza de bovino y la agricultura por un manojo de avena, y que por ello en un tiempo se le reconociera como “El Granero del Estado”.

i) En el campo inferior derecho, en gules (rojo) está la representación de otro de los recursos naturales del municipio: el forestal.

j) En la parte superior, separada por una línea curva, en plata y sable (blanco y negro), está representada un alegoría en forma de un libro abierto en donde están impresas las dos fechas más importantes para la historia de nuestro Municipio: 1922, año en que llegaron a esta región los colonos menonitas, y 1927, año en que, por decreto del 12 de julio de ese año, la Legislatura Local y siendo Gobernador del Estado el C. Fernando Orozco E., la Sección Municipal de San Antonio de los Arenales, perteneciendo antes al Municipio de Cusihuriáchic, es elevada al rango de Municipio, bajo la denominación de Cuauhtémoc. Aparecen también, en el libro abierto, dos manos saludándose fraternalmente y que representan la amistad y la convivencia de dos culturas que luchan y trabajan por el progreso de nuestro Municipio, la mestiza y la anglosajona, representada por los menonitas.

k) Como se especifica en el inciso b), la forma del campo interior del escudo es un óvalo vertical en sinople (verde) conformado por dos ramas de encina que nacen en un par de sabrosas manzanas, en gules y oro (rojo y amarillo), representando la riqueza frutícola del Municipio.

l) El óvalo o medallón se cierra en la parte superior por una banda o listón plegada, en sinople y sable (verde y negro), semicoronado el escudo con la leyenda “Cuauhtémoc, Chih.”

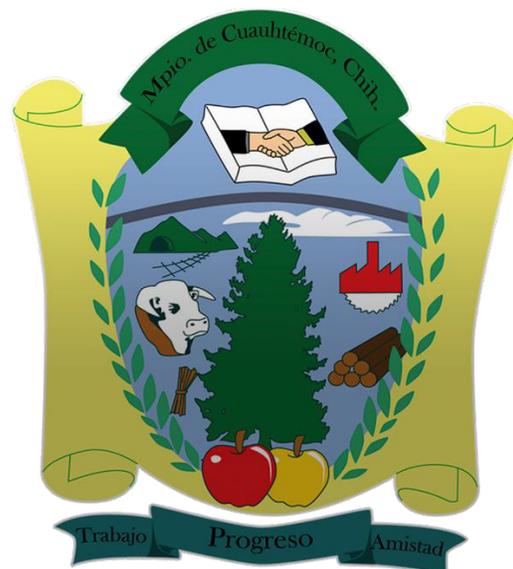
m) En la parte inferior del escudo y fuera del pergamino, remata una banda o listón al pie del escudo, con los esmaltes sinople y sable (verde y negro), con el lema: “Trabajo, Progreso, Amistad”; que sintetiza el perfil socioeconómico de los cuauhtemenses.

II.- Detalles complementarios.

a)- En el recurso forestal descrito en el inciso c), cada tronco representa una sierra y/o prominencia orográfica y que son las seis principales que a continuación se enumeran:

- 1.- El Chiquihuite
- 2.- Napavechi
- 3.- San Diego del Monte
- 4.- El Carnero
- 5.- El Picacho
- 6.- Sierra Azul

b)- El triángulo que se forma con los cerros Chiquihuite, El Picacho y Sierra Azul, representa tres puntos clave, que a manera de grandes mojoneras, enmarca la importante zona freática del Municipio de Cuauhtémoc.



GEOGRAFÍA

El municipio de Cuauhtémoc se encuentra situado en la región centro-oeste del estado, en la zona de transición entre la meseta y la sierra. Se localiza en la latitud norte 28° 25'; longitud oeste 106° 52'; con una altitud de 2,060 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Namiquipa, al este con Riva Palacio, al sur con Cusiuhiriachi y Gran Morelos; al oeste con Bachíniva y Guerrero. La cabecera municipal se encuentra a 103 kilómetros, de la capital del estado.

El territorio se encuentra situado en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, que le da un relieve accidentado en su parte oeste, mientras que en el este es principalmente plano. El municipio tiene una superficie de 3,018.90 km², lo cual representa el 1.2% de la superficie del estado.

El relieve está modelado por sierras altas que se alternan con llanuras aluviales con lomerío y por lomerío con bajadas. Las serranías más importantes son: San Diego, Napavechi, El Camino, La sierra Azul, el Chiquihuite y el Pájaro.

El municipio no cuenta con ríos permanentes, pero su territorio es atravesado por diversos arroyos, la mayoría de los cuales solo transportan agua durante la temporada de lluvias. Casi todas estas corrientes pertenecen a la vertiente interior, que forma parte de la cuenca de la Laguna de Bustillos. En la zona oriental del municipio, nacen las primeras corrientes de los ríos San Lorenzo y Carretas.

El agua superficial se localiza básicamente en las lagunas de Bustillos, del Pájaro y Los Nogales; así como en las presas: La Quemada, Napavechi, Del Burro, El Picacho, Tres Lagunitas, Seis de Enero, Cuauhtémoc, Barraganes y Tásate del Águila.

El clima del municipio puede calificarse como de transición entre semi-húmedo y seco, con una temperatura media anual de 18 °C. Durante el invierno, las temperaturas suelen ser muy frías, alcanzando extremos de hasta -15 °C durante las noches. En contraste, el verano presenta un clima agradable, con temperaturas máximas que pueden llegar a los 38 °C. La precipitación media anual es de 400 mm, concentrada en una temporada de lluvias que abarca aproximadamente 66 días al año.

La vegetación del municipio incluye una amplia variedad de especies. Entre los pastos destacan el zacat navajita, pata de gallo, popotillo del pinar, pasto de agua, burrero, borreguero, toboso, jiguito, banderilla y tres barbas. Las cactáceas presentes incluyen el nopal, cardenche, choya, biznaga, maguey y sotol. En cuanto a las especies arbustivas, se encuentran el gatuño, largorcillo, ocotillo, manzanilla y jarilla. Asimismo, crecen plantas herbáceas como el frijolillo, hierba de la piedra, hierbaniz, gordolobo, chuchupaste, soco (amole), juve, quelite, cola de zorra, talayote y orégano.

La fauna está compuesta por diversas especies, entre las que destacan aves migratorias, guajolotes, paloma de collar, conejo, venado cola blanca, puma, gato montés y coyote.

En términos de cobertura vegetal, las regiones norte, noroeste y suroeste del municipio están ocupadas principalmente por bosques de pino-encino y encino. Al sur se localizan pequeñas áreas aisladas dominadas por tásate, el cual suele estar acompañado por diversas especies de pastos.

En cuanto a los tipos de suelo, los más predominantes en el municipio son los feozem, caracterizados por una capa superficial oscura, distribuidos

principalmente al norte, suroeste y sureste. También se encuentran otros tipos de suelo como planosol, litosol (suelo pedregoso), cambisol y regosol.

El uso predominante del suelo es agrícola y ganadero. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada con 156,573 hectáreas, equivalentes al 51.9%. El régimen ejidal comprende 64,307 hectáreas, que representan el 21.3%; a usos urbanos corresponden 75,472 hectáreas, que significan el 25.04% del suelo total.



LOCALIDADES

El municipio de Cuauhtémoc se divide en tres secciones municipales, que son: Anáhuac, Álvaro Obregón y Lázaro Cárdenas.

Total de localidades	
461	
Localidades con mayor población	
Cuauhtémoc	135 586
Colonia Anáhuac	10 196
Colonia Obregón (Rubio)	2 245

(CIES, 2024)

POBLACIÓN

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, Cuauhtémoc tiene una población de 180,638 habitantes (48.9% hombres y 51.1% mujeres). En comparación a 2010, la población en Cuauhtémoc creció un 16.8%.

El municipio presenta una edad mediana de 28 años, reflejando una población predominantemente joven. Al desagregar por género, se observa que la edad mediana de los hombres es de 28 años, mientras que para las mujeres es de 29 años. Estos datos destacan un perfil demográfico equilibrado en términos de género y juventud, lo que indica un importante potencial productivo y de desarrollo.

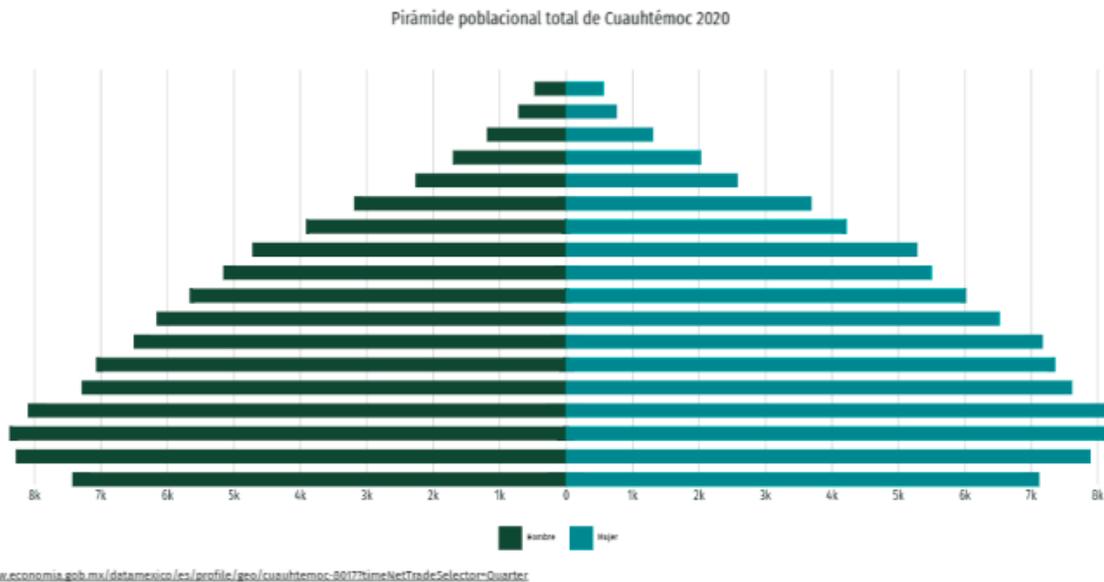
Con una densidad poblacional de 50.1 habitantes por kilómetro cuadrado, el municipio muestra un nivel de ocupación territorial moderado, adecuado para planificar políticas públicas que respondan tanto a las necesidades de urbanización como a las oportunidades de desarrollo en áreas rurales.

El índice de envejecimiento, que se sitúa en un 43.3%, indica que, por cada 100 personas menores de 15 años, hay 43.3 personas de 60 años o más. Este dato señala una creciente presencia de personas mayores en la población, lo cual subraya la importancia de implementar políticas de atención y bienestar dirigidas a este grupo etario.

En cuanto a la fecundidad, las mujeres de 12 años y más tienen en promedio 2.4 hijos nacidos vivos, lo que refleja un nivel de reemplazo generacional consistente con las tendencias nacionales de disminución en el número promedio de hijos por mujer.

Según el Centro Nacional de Equidad de género y Salud Reproductiva con datos a corte de 2017 Cuauhtémoc se encontraba en una incidencia alta de embarazo adolescente ocupando el tercer lugar a nivel estatal.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (16,594 habitantes), 15 a 19 años (16,279 habitantes) y 5 a 9 años (16,174 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.2% de la población total.



El Consejo Nacional de Población, de acuerdo a sus proyecciones de crecimiento para el 2030, prevé que la población en el municipio de Cuauhtémoc se colocará en 253 mil 392 habitantes, representando el 4.8% de la población estatal. A su vez, la población total del estado de Chihuahua respecto a la República Mexicana al año 2030, alcanzará el 3.0%.

Respecto a la nupcialidad, en 2023 se registraron 924 matrimonios frente a 316 divorcios, lo que implica una relación de aproximadamente 3 matrimonios por cada divorcio. Este dato sugiere una estabilidad relativa en las dinámicas familiares, aunque también apunta a la necesidad de políticas que fortalezcan el bienestar y la cohesión familiar.

-ETNICIDAD

En el municipio, el 1.70% de la población habla una lengua indígena, reflejando la presencia de comunidades originarias que aportan diversidad cultural. Entre quienes hablan una lengua indígena, el 2.40% no habla español, lo que resalta la necesidad de implementar políticas de inclusión lingüística y cultural. Las lenguas indígenas más frecuentes son el tarahumara, que representa el 93.5% de los hablantes, y el tepehuano del norte, con el 1.7%. Además, el 1.61% de la población se identifica como afromexicana, negra o afrodescendiente, consolidando al municipio como un espacio con riqueza cultural y étnica, donde conviven diversas identidades que demandan reconocimiento y atención en las políticas públicas.

-POBLACIÓN MIGRANTE

El municipio de Cuauhtémoc cuenta con una población migrante que representa el 1.2% del total, destacándose como un destino tanto para migrantes nacionales como internacionales. En los últimos cinco años, las principales procedencias de los migrantes que llegaron al municipio fueron Estados Unidos (941 personas), Nicaragua (44 personas) y Honduras (26 personas), reflejando su papel como un punto de recepción dentro de los flujos migratorios internacionales. Las causas principales que motivaron la migración hacia Cuauhtémoc fueron de carácter familiar (301 personas), relacionadas con vivienda (243 personas) y laborales (202 personas), evidenciando su atractivo por las oportunidades que ofrece en distintos ámbitos.

-RELIGIÓN

En cuanto a la religión, la población católica predomina con un 68.6%, seguida de quienes profesan religiones protestantes y evangélicas, que representan el 21%. Estas cifras reflejan la diversidad religiosa que caracteriza al municipio, enriqueciendo el tejido social y cultural de la región.



VIVIENDA

El municipio de Cuauhtémoc cuenta con un total de 56,914 viviendas, según los datos más recientes. En 2020, se observó que la mayoría de las viviendas particulares habitadas estaban compuestas por 4 cuartos (28.2%) y 3 cuartos (22.4%), mientras que, en cuanto a dormitorios, predominaban las viviendas con 2 dormitorios (44.4%) y 3 dormitorios (26%), lo que refleja una tendencia hacia espacios habitacionales moderadamente amplios.

En términos de estructura familiar, se registraron 38,001 hogares con jefatura masculina y 18,913 hogares con jefatura

femenina, con un tamaño promedio de 3.2 personas por hogar, lo que sugiere un equilibrio entre familias nucleares y hogares más reducidos.

En cuanto a servicios de conectividad, 49.7% de las viviendas cuentan con acceso a internet, 39.9% disponen de computadoras y 94.2% tienen acceso a teléfonos celulares, lo que indica un alto nivel de conectividad móvil, aunque existe un reto en términos de acceso a computadoras e internet.

Respecto a los servicios básicos, el municipio presenta una cobertura casi total: 99.27% de las viviendas cuentan con excusado o

sanitario, mientras que 98.40% tienen acceso a agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica, lo que demuestra un avance

significativo en la provisión de infraestructura básica para garantizar una calidad de vida digna para sus habitantes.

EDUCACIÓN

En el municipio de Cuauhtémoc, el grado promedio de escolaridad de la población de **15 años y más** es de **9.4 años**, lo que equivale aproximadamente al nivel de secundaria. En 2020, los principales grados académicos alcanzados por la población fueron: **Secundaria** (39,500 personas, representando el **30.9%** del total), **Primaria** (34,900 personas o el **27.4%**) y **Preparatoria o Bachillerato General** (28,800 personas o el **22.5%**). Estos datos reflejan que la mayoría de la población ha cursado, como mínimo, la educación básica.

En términos de asistencia escolar, **45,216 personas de 5 años y más** se encontraban matriculadas en algún nivel educativo en 2020, lo que muestra un compromiso por parte de la comunidad para garantizar el acceso a la educación.

Por otro lado, la tasa de analfabetismo en el municipio es relativamente baja, alcanzando solo el **1.79%** en 2020. Del total de personas analfabetas, el **50.5% son hombres** y el **49.5% son mujeres**, lo que demuestra una proporción equilibrada en este segmento de la población.

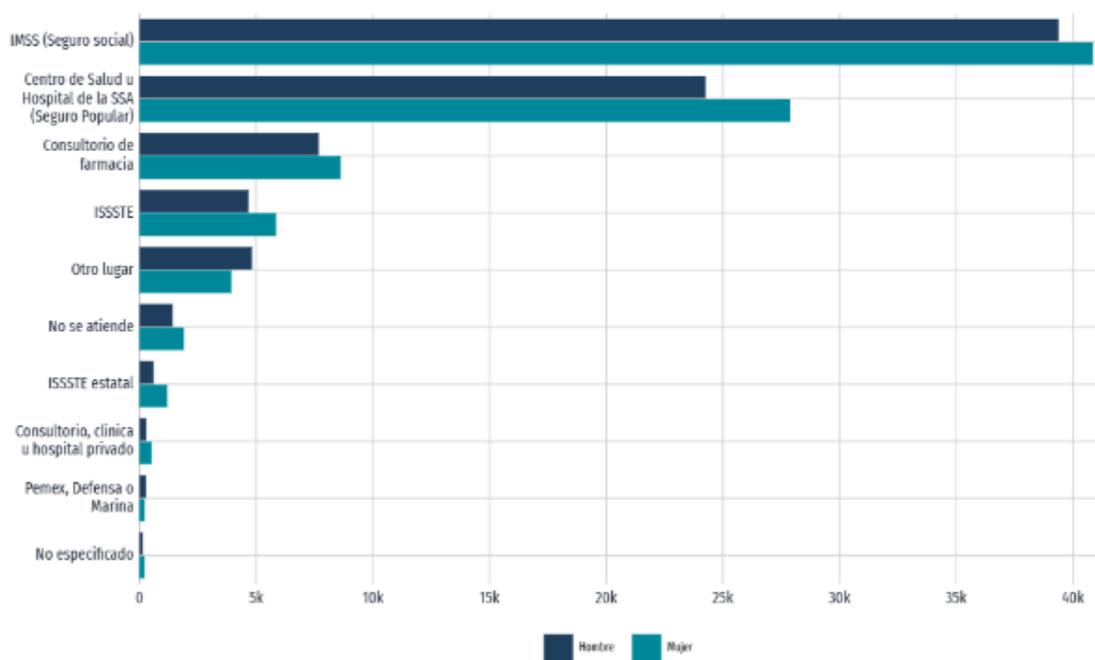
A nivel nacional, entre las carreras técnicas de nivel medio superior con mayor cantidad de egresados destacan **Programación (9.94%)**, **Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo (6.8%)** y **Contabilidad (6.2%)**, áreas que representan una tendencia hacia las competencias tecnológicas y administrativas, las cuales podrían ser de interés para los jóvenes de Cuauhtémoc que buscan ingresar al mercado laboral.



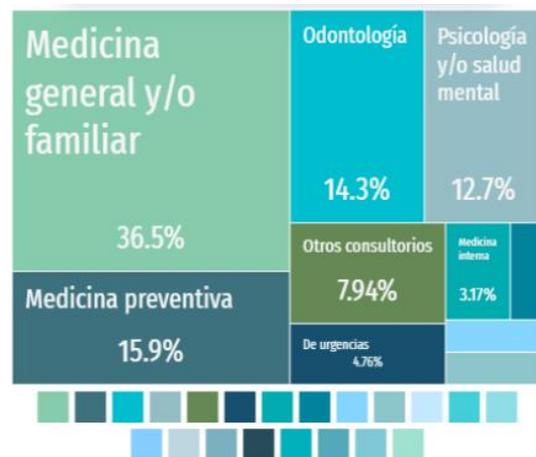
SALUD

En Cuauhtémoc, las principales opciones de atención en salud utilizadas por la población en 2020 reflejan una preferencia por los servicios del **IMSS (Seguro Social)**, que atendieron a **80,300 personas**, seguido por los **Centros de Salud u Hospitales de la SSA (antes Seguro Popular)**, que brindaron atención a **52,100 personas**. Además, los **consultorios anexos a farmacias** también se posicionaron como una opción relevante, siendo utilizados por **16,300 personas**. Estos datos destacan la importancia de las instituciones públicas en la cobertura de salud, así como el creciente papel de los consultorios privados en la atención inmediata y accesible.

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



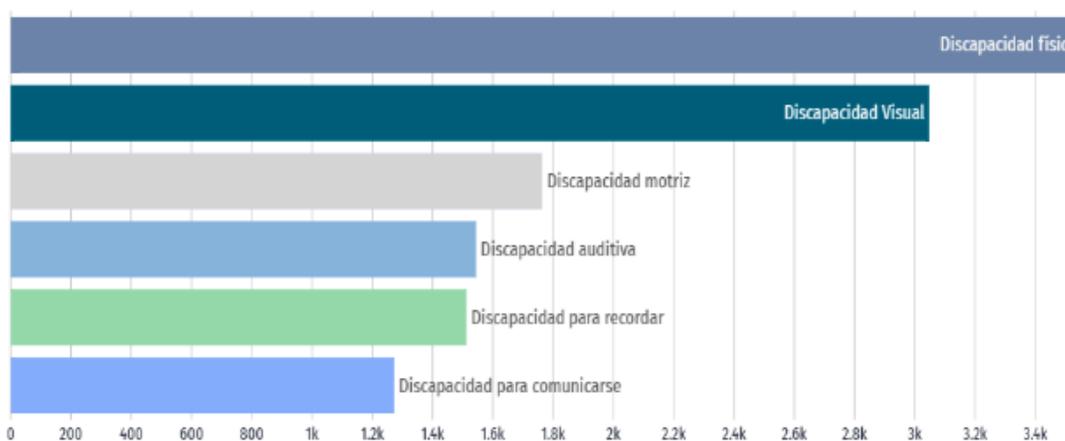
La distribución de consultorios por especialidad en el municipio de Cuauhtémoc refleja la diversidad de servicios médicos disponibles para la población. Esta clasificación permite identificar las áreas de atención médica más representadas, así como las posibles brechas en servicios especializados. En la siguiente tabla se presentan los porcentajes correspondientes a cada especialidad médica, proporcionando una visión clara sobre la oferta de atención de salud en el municipio y su capacidad para cubrir las necesidades específicas de los habitantes.



-DISCAPACIDAD

En 2020, las discapacidades más frecuentes en la población de Cuauhtémoc evidenciaron las principales limitaciones que enfrentan ciertos sectores de la comunidad. La discapacidad física afectó a 3,550 personas, convirtiéndose en la condición más prevalente, seguida por la discapacidad visual, que impactó a 3,050 personas. En tercer lugar se ubicó la discapacidad motriz, con 1,760 personas afectadas. Estos datos subrayan la importancia de fortalecer las políticas públicas y programas municipales dirigidos a la inclusión, accesibilidad y atención integral para las personas con discapacidad, promoviendo su bienestar y participación plena en la sociedad.

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Cuauhtémoc



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuauhtemoc-801?timeNetTradeSelector=Quarter

EQUIDAD

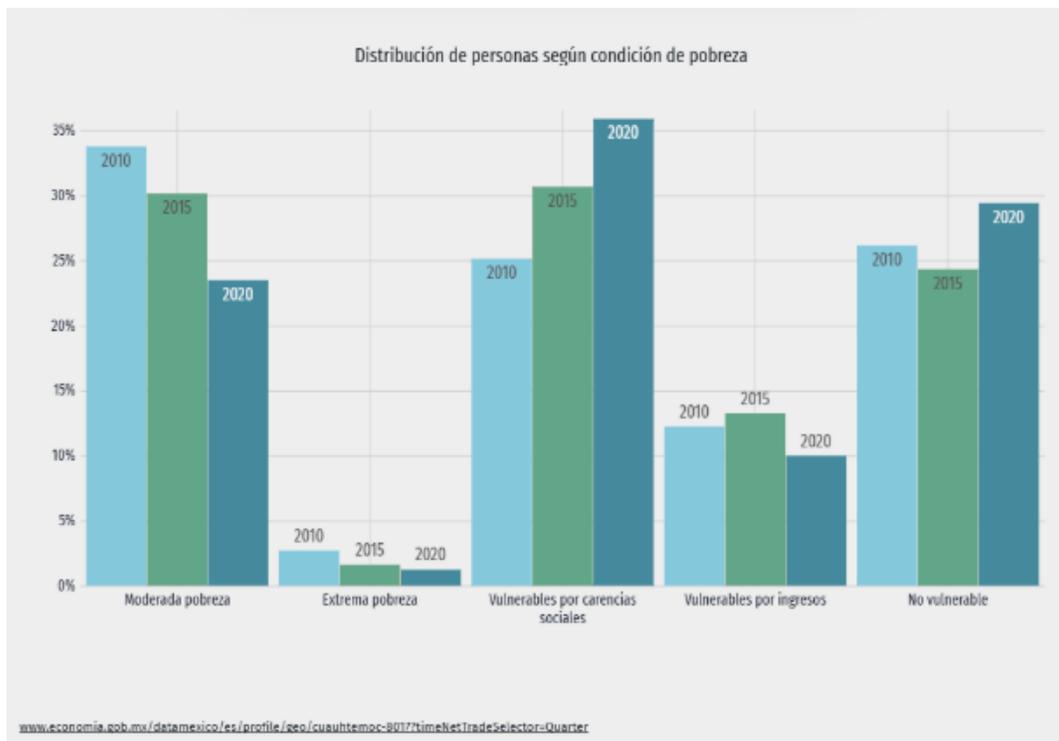
De acuerdo con el Censo Poblacional 2020, Cuauhtémoc cuenta con 56,900 viviendas. De estas, el 33.2% son encabezadas por mujeres, mientras que el 66.8% tienen a un hombre como persona de referencia. En cuanto a los rangos de edad de las personas de referencia, se observa que el 11.2% de los hogares están a cargo de personas entre los 35 y 39 años. Estos datos reflejan una ligera disparidad de género en la jefatura de los hogares y aportan información clave para diseñar políticas públicas inclusivas que favorezcan la equidad en el municipio.

En términos de distribución de ingresos, el coeficiente de Gini en Cuauhtémoc es de 0.34, lo que indica una moderada equidad entre los ingresos de la población. Este índice estadístico se utiliza para medir la desigualdad económica: valores cercanos a 0 reflejan mayor equidad, mientras que cifras próximas a 1 representan mayor inequidad.

Respecto a la pobreza, en 2020, el 23.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada, mientras que un 1.24% vivía en pobreza extrema. Asimismo, el 35.9% de la población fue clasificada como vulnerable por carencias sociales, siendo las principales: acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación y rezago educativo. Por otro lado, el 9.99% fue considerado

vulnerable por ingresos. Estas cifras subrayan la importancia de fortalecer programas sociales que garanticen derechos básicos como salud, educación y alimentación.

A pesar de estos desafíos, Cuauhtémoc mantiene un índice de marginación de 59.75, catalogado como muy bajo, y un índice de desarrollo humano (IDH) de 0.76, que corresponde a un grado alto. Estas mediciones reflejan el avance en términos de acceso a servicios básicos, calidad de vida y oportunidades para la población, aunque aún existen áreas de mejora para reducir la desigualdad y garantizar mayor bienestar para todas y todos.



ECONOMÍA

Exportaciones e Inversión Extranjera

Cuauhtémoc destaca como un municipio con una sólida base económica, exportando anualmente 623 millones de dólares, según datos de la Secretaría de Economía. Su principal producto exportado corresponde a remolques, semirremolques y otros vehículos no automóviles, así como sus partes, que representan el 50.8% del total. Otros productos relevantes son alambres y cables eléctricos (17.6%), muebles y piezas (7.55%), y animales vivos de la especie bovina (4.75%). El principal destino de estas exportaciones es Estados Unidos, que concentra el 92.8% de las ventas internacionales. Además, el municipio registra una Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada de 478 millones de dólares, donde el principal origen también es Estados Unidos.

Remesas y Turismo

En el segundo trimestre de 2024, Cuauhtémoc recibió remesas por un total de 20.4 millones de dólares, según datos del Banco de México. En cuanto al turismo, hasta septiembre de 2024, se reportó una derrama económica acumulada de 590.13 millones de pesos y 386,000 turistas noche.

Esto refleja un crecimiento en el sector terciario, particularmente en el comercio y el turismo, como actividades clave para la economía local.

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB de Cuauhtémoc en 2024 alcanzó los 46,701.81 millones de pesos corrientes, aportando el 4.1% al PIB estatal, según datos del PICsp. Este dato posiciona al municipio como un actor relevante en la economía de Chihuahua.

Mercado Laboral

En noviembre de 2024, Cuauhtémoc contaba con 44,428 empleos formales registrados, mientras que la población ocupada ascendía a 86,864 personas. Del total de población ocupada en la región de Cuauhtémoc, el 52% reside en el municipio, lo que refuerza su papel como motor económico local. Cabe destacar que el 90.3% de los trabajadores asegurados ganaron entre uno y cuatro salarios mínimos.

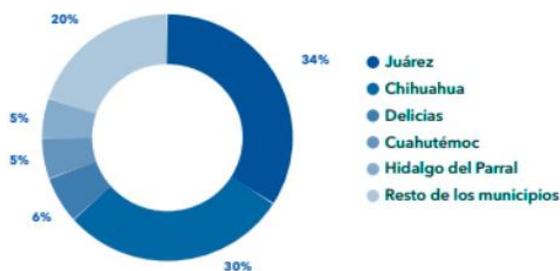
Estructura Económica y Producción Regional

El municipio alberga 7,228 unidades económicas, predominando las pymes y las actividades del sector terciario, que representa el 42.5% del PIB regional, con el comercio como la actividad de mayor impacto. La producción del sector primario alcanzó un valor de 17,087 millones de pesos, lo que corresponde al 28.7% de la producción estatal, destacando la producción pecuaria regional con un valor de 13,912 millones de pesos.

Grado de Especialización y Diversificación Económica

El grado de especialización económica de Cuauhtémoc muestra un equilibrio moderado, con una estructura diversificada que permite un desarrollo integral. Con el 5% de las unidades económicas estatales concentradas en el municipio, su economía equilibra actividades primarias, secundarias y terciarias, posicionándolo como un referente económico regional.

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS POR MUNICIPIO, 2020



Fuente: PICsp con datos del DENU de INEGI 2020.

Demografía Económica

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, la población económicamente activa asciende a 88,194 personas, con una mayor participación masculina (60.48%) frente a la femenina (39.52%). Esto resalta la necesidad de políticas que impulsen una mayor inclusión laboral de las mujeres, promoviendo una equidad económica sostenible.

La diversificación productiva, las sólidas exportaciones y el crecimiento en sectores clave como el turismo y el comercio consolidan a Cuauhtémoc como un municipio dinámico, con un gran potencial para seguir creciendo en los próximos años.

La siguiente gráfica presenta la distribución de la población no económicamente activa en Cuauhtémoc, proporcionando una visión clara de los principales grupos que la integran. Este segmento incluye a personas que no participan en el mercado laboral, ya sea porque se dedican a actividades del hogar, son estudiantes, jubilados o pensionados, o tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar. Comprender la composición de esta población es fundamental para diseñar políticas públicas que fomenten su inclusión y atiendan sus necesidades específicas en ámbitos como la educación, la salud y el bienestar social.



SEGURIDAD

Según datos de FICOSEC, de acuerdo a carpetas de investigación, la información sobre la incidencia delictiva en el municipio de Cuauhtémoc entre enero y octubre de 2024 refleja una situación compleja que exige atención integral. A continuación, se analizan los principales indicadores, integrando perspectiva de género y tendencias preocupantes.

Delitos de alto impacto

- Homicidio doloso:** Con 97 casos, Cuauhtémoc ocupa el segundo lugar a nivel estatal y el 22º a nivel nacional, con una tasa de incidencia de 50.86 por cada 100,000 habitantes. Los homicidios dolosos disminuyeron un 14.25% en comparación con el año anterior.

Tendencia del Homicidio doloso:



- Narcomenudeo:** Este delito registró 250 casos, un incremento significativo del 76.47% respecto al año anterior. La tasa de incidencia es de 131.08,

ubicando al municipio en el tercer lugar estatal y 33º nacional. Este aumento puede estar relacionado con el alto consumo de drogas ilegales reportado en la región.

Violencia contra las mujeres y delitos sexuales

- Violencia familiar:** Este delito presentó 536 casos, lo que representa un preocupante aumento del 38.64% respecto al año anterior. La tasa de incidencia de 281.03 coloca al municipio en el quinto lugar estatal y 60º nacional. Las mujeres suelen ser las principales víctimas de este delito, lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y prevención.
- Abuso sexual:** Con 95 casos y una tasa de 49.81, Cuauhtémoc ocupa el

segundo lugar estatal y 14º nacional. Este delito evidencia una tendencia alarmante que afecta principalmente a mujeres y niñas.

- **Violación equiparada y simple:** En conjunto, estos delitos suman 60 casos. Se reporta una disminución del 33.33% en comparación con el año anterior.
- **Hostigamiento sexual:** Con 9 casos, el municipio ocupa el primer lugar estatal y el 17º a nivel nacional. Estos datos reflejan un entorno que requiere fortalecer la prevención y sanción de delitos de violencia de género.
- **Feminicidio:** Aunque solo se registró 1 caso, la tasa de incidencia de 1.02 coloca a Cuauhtémoc en el cuarto lugar estatal, lo que resalta la urgencia de continuar trabajando en políticas integrales de género.
- En agosto de 2021 la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, emitió una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio, considerando una serie de acciones de emergencia para garantizar la seguridad de las mujeres en el Cuauhtémoc, acciones que se incluyen dentro del presente plan para coadyuvar con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales y poner fin a la violencia contra las mujeres y situación de desigualdad.

Delitos contra el patrimonio

- **Robo a casa habitación:** Con 168 casos, este delito ocupa el segundo lugar estatal y el 13º nacional. Aunque no se especifica un incremento, este tipo de delito tiene un impacto directo en el bienestar de las familias.
- **Robo con violencia:** Tanto el robo a casa habitación como el robo a negocio con violencia reflejan índices preocupantes. Este último, con 13 casos, ubica al municipio en el segundo lugar estatal, lo que indica la necesidad de estrategias de prevención más robustas.

Factores asociados

La prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio es un factor clave. Según los datos de la Encuesta sobre Prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Ciudad Cuauhtémoc, alrededor de 15,700 personas mayores de 12 años han consumido drogas ilegales, con una edad promedio de inicio de 18 años. Además, el 42.4% de los consumidores reportaron haber probado drogas por primera vez en la calle, lo que sugiere la falta de entornos seguros para los jóvenes.

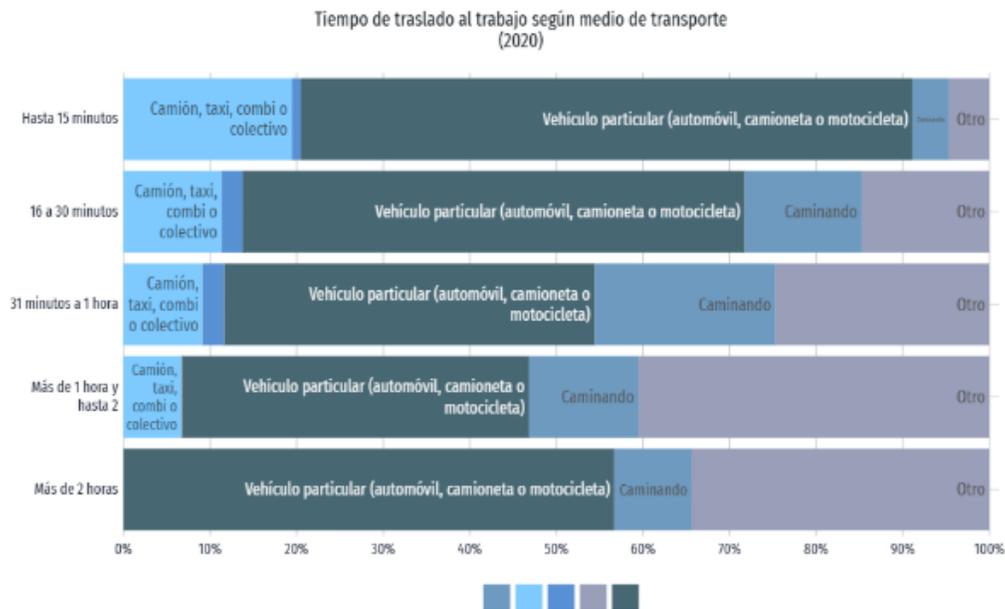
Justicia

De acuerdo con información del análisis del proceso penal que realiza FICOSEC, en datos acumulados de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua desde 2017 a 2024, en prácticamente todos los delitos anteriores se presenta una impunidad mayor del 90%.

MOVILIDAD

En 2020, los tiempos promedio de traslado en Cuauhtémoc reflejaron una distribución eficiente en términos de accesibilidad a los centros de trabajo y estudios. El tiempo promedio para llegar al lugar de trabajo fue de 21 minutos, con un 87.4% de la población reportando traslados inferiores a una hora, y solo un 4.24% que empleó más de 60 minutos. Esto demuestra que la mayoría de los habitantes cuenta con una cercanía razonable entre su hogar y su lugar de empleo, favoreciendo un equilibrio entre sus actividades laborales y su calidad de vida. Por su parte, el tiempo promedio de traslado al lugar de estudios fue aún menor, con 13.9 minutos, destacando que el 98.1% de las personas tardó menos de una hora en llegar, y únicamente el 1.56% superó ese tiempo.

En cuanto a los medios de transporte, el vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) predominó como la opción principal tanto para trasladarse al trabajo, utilizado por el 62.6% de la población, como para acudir al lugar de estudios, con un 45.6% de preferencia. Estos datos reflejan una dependencia significativa del transporte privado, lo que podría vincularse a la infraestructura vial y la distribución geográfica de los servicios educativos y laborales en el municipio. Además, sugieren áreas de oportunidad para fomentar el uso de transporte público o medios alternativos, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y promover una movilidad más sostenible.



EJE 1

NUESTRA GENTE:

SALUD Y

DESARROLLO

HUMANO



EJE 1- NUESTRA GENTE: SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Fin: Fortalecer el bienestar y la integración familiar para construir un tejido social más sólido, mediante iniciativas que promuevan el desarrollo integral, la educación, la cultura, el deporte, la inclusión de personas con discapacidad, de niñas, niños y adolescentes, desarrollo de las y los jóvenes, la valoración de las personas adultas mayores y la igualdad de género.

PROGRAMA 1.1 MUNICIPIO LIBRE DE ADICCIONES Y PROMOTOR DE LA SALUD MENTAL

Propósito: El Municipio de Cuauhtémoc mantiene y mejora la salud de sus habitantes mediante acciones integrales de prevención, atención y tratamiento de adicciones y enfermedades mentales, promoviendo el bienestar emocional y físico en la comunidad.

Componente 1.1.1 PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES FORTALECIDA

Actividades

1.1.1.1 Implementar el programa Cuauhtémoc libre de drogas.

Componente 1.1.2 ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FAVOR DE LA SALUD MENTAL OTORGADA

Actividades

1.1.2.1 Fortalecer el programa de atención psicológica en las escuelas primarias y secundarias del municipio.

1.1.2.2 Apertura del área de atención psicológica en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

1.1.2.3 Gestión de apoyos para subsidiar la atención psiquiátrica de personas canalizadas a este tipo de atención.

1.1.2.4 Mantener atención psicológica en el DIF Municipal.

1.1.2.5 Aumentar la atención psicológica para mujeres.

Componente 1.1.3 PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL FORTALECIDA

Actividades

1.1.3.1 Fortalecer la subcomisión de salud mental en el Comité Municipal de Salud.

PROGRAMA 1.2 MUNICIPIO LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PROMOTOR DE LA IGUALDAD Y DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Propósito: Promover un municipio libre de violencia de género mediante políticas y acciones integrales que garanticen la prevención, atención y erradicación de las violencias, fomentando la igualdad de género y el desarrollo integral de las mujeres. Este programa busca empoderar a las mujeres en todas sus diversidades, asegurar su acceso a oportunidades equitativas y construir un entorno social seguro, inclusivo y respetuoso que permita fortalecer su autonomía y bienestar.

Componente 1.2.1 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PROMOVIDA

Actividades

1.2.1.1 Aumentar el alcance y fortalecer el programa “123 por la equidad” implementado en educación secundaria.

- 1.2.1.2 Fortalecer la “Ruta Violeta”, brigadas para llevar información de prevención de las violencias contra las mujeres y de los servicios de atención del Instituto Municipal de las Mujeres.
- 1.2.1.3 Implementar un plan de capacitaciones para públicos específicos y en general para prevenir la violencia contra las mujeres y promoción de la igualdad de género.
- 1.2.1.4 Fortalecer el programa “Puntos naranja” en la ciudad.
- 1.2.1.5 Continuar con la implementación del programa “Menstruación digna” para promover una menstruación digna de las mujeres en situación de vulnerabilidad.
- 1.2.1.6 Implementar campañas de sensibilización y talleres educativos en escuelas primarias y secundarias para prevenir el embarazo adolescente, promoviendo la educación integral en sexualidad.

Componente 1.2.2 ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES FORTALECIDA

Actividades

- 1.2.2.1 Fortalecer el centro de atención permanente en el Instituto Municipal de las Mujeres que proporciona servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social para mujeres víctimas de violencia.
- 1.2.2.2 Otorgar espacios de resguardo seguros y confidenciales para mujeres víctimas de violencia.
- 1.2.2.3 Impulsar un programa de atención a mujeres migrantes y jornaleras.
- 1.2.2.4 Fortalecer el programa “Ruta Violeta” que lleva los servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social para mujeres víctimas de violencia hasta sus colonias.
- 1.2.2.5 Promover la alianza con la asociación civil “Alma Calma” para otorgar atención psicológica a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos.
- 1.2.2.6 Colaborar con la aplicación “CIVIX” a través de la cual se pueda solicitar atención en casos de violencia a través de los servicios que proporciona el Instituto Municipal de las Mujeres.

Componente 1.2.3 COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO IMPULSADA

Actividades

- 1.2.3.1 Promover el uso de espectaculares y anuncios en pantallas digitales con mensajes para la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de la igualdad de género.
- 1.2.3.2 Implementar una campaña de comunicación contra el acoso que sufren las mujeres en el transporte público.
- 1.2.3.3 Crear un podcast para la difusión de temas de relevancia para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y promoción de la autonomía de las mujeres y la igualdad.
- 1.2.3.4 Implementar una campaña de comunicación en espacios públicos para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Componente 1.2.4. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD FORTALECIDO

Actividades

- 1.2.4.1 Fortalecer el programa “CREA” para el impulso a la autonomía económica de las mujeres.

- 1.2.4.2 Continuar con el premio “Cuauhtemense destacada” que reconoce a las mujeres por sus contribuciones a la comunidad.
- 1.2.4.3 Mantener la implementación del “Foro Eres” para la promoción de la igualdad de género.
- 1.2.4.4 Fortalecer las redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).
- 1.2.4.5 Implementar el “Consejo de mujeres jóvenes” para la promoción de su participación ciudadana.
- 1.2.4.6 Diseñar e implementar un programa integral enfocado en el desarrollo e implementación de políticas de cuidados.
- 1.2.4.7 Fortalecer el programa “Distintivo de empresas comprometidas con la igualdad de género”.

Componente 1.2.5. ATENCIÓN DE CALIDAD PARA LAS MUJERES FORTALECIDA

Actividades

- 1.2.5.1 Implementar un programa de capacitación constante del equipo operativo del Instituto Municipal de las Mujeres.
- 1.2.5.2 Fortalecer el programa de contención psicológica para el equipo operativo del IMM.
- 1.2.5.3 Actualizar los protocolos, manuales y formatos internos del IMM.

Componente 1.2.6. NORMATIVIDAD PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA IMPLEMENTADA

Actividades

- 1.2.6.1 Diseñar e implementar el Protocolo de Prevención y Atención al Acoso Sexual Laboral.
- 1.2.6.2 Diseñar e implementar el Protocolo de Prevención y Atención al Acoso Sexual Escolar.
- 1.2.6.3 Diseñar e implementar el Protocolo Municipal de Atención a Mujeres Migrantes.

PROGRAMA 1.3 BIENESTAR FAMILIAR Y COMUNITARIO

Propósito: Fomentar el desarrollo integral y la calidad de vida de las familias mediante estrategias que prevengan y atiendan la violencia familiar, fortalezcan la protección de niñas, niños y adolescentes, impulsen la estabilidad económica de los hogares en situación de vulnerabilidad y brinden apoyo jurídico adecuado. Este programa busca promover entornos seguros y solidarios que permitan el crecimiento social y comunitario en condiciones de igualdad, respeto y justicia.

Componente 1.3.1 INTEGRACIÓN FAMILIAR IMPULSADA

Actividades

- 1.3.1.1 Generar una agenda de actividades culturales, deportivas, recreativas y formativas en las cuáles las familias puedan participar conjuntamente y fortalecer su integración.

Componente 1.3.2 VIOLENCIA FAMILIAR REDUCIDA

Actividades

- 1.3.2.1 Implementar un programa para la prevención y atención de la violencia familiar.
- 1.3.2.2 Crear y fortalecer la “Policía de Género” una unidad especializada para la atención de violencia familiar y contra las mujeres.

1.3.2.3 Implementar un programa para la atención de familias que han sido víctimas colaterales de delitos de alto impacto, permitiendo la reparación integral del daño y promoviendo su recuperación.

Componente 1.3.3 APOYO A LA ECONOMÍA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD FORTALECIDO

Actividades

1.3.3.1 Impulsar un programa de sociedades cooperativas en los centros comunitarios, que cuente con capacitaciones, apoyo técnico y económico.

1.3.3.2 Mantener el apoyo de subsidio funerario.

1.3.3.3 Mantener el programa de apoyo con subsidios de materiales de construcción para los hogares.

1.3.3.4 Fortalecer el programa “Apoyo económico a Madres Solteras”.

1.3.3.5 Fortalecer el programa de “Apoyos económicos especiales”.

Componente 1.3.4 PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASEGURADA

Actividades

1.3.4.1 Creación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal.

1.3.4.2 Implementar un programa de capacitación en temas como la prevención del suicidio y abuso sexual dirigido a niñas, niños y adolescentes.

Componente 1.3.5. APOYO JURIDICO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OTORGADO

Actividades

1.3.5.1 Creación del primer Bufete Jurídico Municipal, que otorgue apoyo jurídico gratuito.

PROGRAMA 1.4 FOMENTO A LA EDUCACIÓN

Propósito: Promover oportunidades educativas para impulsar el acceso equitativo a una educación de calidad en el municipio mediante la mejora de las condiciones académicas, fortaleciendo la infraestructura escolar, impulsando programas que potencien el desarrollo integral de las y los estudiantes y fomentando una cultura de aprendizaje continuo que contribuya al progreso individual y comunitario.

Componente 1.4.1 CONDICIONES ACADEMICAS EN EL MUNICIPIO MEJORADAS

Actividades

1.4.1.1 Implementar una estrategia para desarrollar talleres psicoeducativos en las escuelas de educación primaria del municipio.

1.4.1.2 Implementar un proyecto para la promoción de los valores en las escuelas de educación primaria del municipio.

1.4.1.3 Promoción de concursos académicos.

1.4.1.4 Impulsar concursos de música en las escuelas del municipio.

1.4.1.5 Promover la creación de la Mesa de Educación de nivel básico.

1.4.1.6 Apoyar a escuelas de educación primaria para la implementación del programa ADN.

- 1.4.1.7 Otorgar el “subsidio educacional” a personas de escasos recursos para el apoyo para uniformes, laptops, inscripciones y útiles escolares.
- 1.4.1.8 Fortalecer el programa de “Desayunos Escolares” en las escuelas de educación básica con mayor necesidad en el municipio.
- 1.4.1.9 Fortalecer el programa de “Becas Académicas”.
- 1.4.1.10 Continuar con la implementación del programa de “Becas de Excelencia” para alumnas y alumnos con un promedio de diez.
- 1.4.1.11 Fortalecer y aumentar el alcance del programa “Escuela sin Frío”.
- 1.4.1.12 Otorgar apoyos económicos para la mejora de la infraestructura menor a escuelas del municipio.
- 1.4.1.13 Otorgar apoyo a las y los estudiantes de comunidades rurales con el transporte escolar, cubriendo gastos de combustible, refacciones y mantenimiento de vehículos.

PROGRAMA 1.5 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Propósito: Brindar atención integral a los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio, mediante el fortalecimiento de políticas públicas que aborden la pobreza y pobreza extrema, garanticen los derechos de las personas con discapacidad y mejoren la calidad de vida de los adultos mayores. Este programa busca generar condiciones que promuevan la inclusión social, el bienestar y la autonomía de estos grupos.

Componente 1.5.1 ATENCIÓN A LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO ASEGURADA

Actividades

- 1.5.1.1 Fortalecer el programa “Visitas Domiciliarias” realizadas a familias en situación de pobreza y pobreza extrema para diagnosticar su situación y otorgar apoyos necesarios para satisfacer sus necesidades inmediatas.
- 1.5.1.2 Continuar con el programa de entrega de despensas periódica a personas en situación de vulnerabilidad económica.
- 1.5.1.3 Optimizar la entrega de apoyos alimenticios especialmente a familias que cuentan con adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o infantes.
- 1.5.1.4 Implementar el programa “DIF en tu casa”, para atender las problemáticas en las que se encuentren las personas en condición de vulnerabilidad a través apoyos económicos, de salud, alimentario y de atención psicológica.
- 1.5.1.5 Dotar de alimento para comedores comunitarios.

Componente 1.5.2 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OTORGADA

Actividades

- 1.5.2.1 Fortalecer el programa “Apoyo económico a personas con discapacidad”.
- 1.5.2.2 Fomentar la creación de un programa de voluntariado para cuidados de personas con discapacidad.
- 1.5.2.3 Otorgar capacitación para la atención de personas con discapacidad.
- 1.5.2.4 Otorgar capacitación para el trabajo y la incursión laboral de personas con discapacidad.
- 1.5.2.5 Mantener el programa de apoyos para la adquisición de aparatos funcionales para personas con discapacidad.

- 1.5.2.6 Visitar e incorporar a personas con discapacidad que por los problemas de movilidad no puedan acudir a las oficinas al padrón de credencialización de tarjeta federal de discapacidad.
- 1.5.2.7 Asegurar la incorporación de quienes son elegibles a los programas de apoyo a cargo de instancias federales y estatales.
- 1.5.2.8 Otorgar apoyos para equipos de movilidad.
- 1.5.2.9 Mantener la operación de la Unidad Básica de Rehabilitación para personas con discapacidad.
- 1.5.2.10 Fomentar la implementación de talleres de profesionalización para personas cuidadoras de personas con discapacidad.

Componente 1.5.3 OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES FOMENTADAS

- 1.5.3.1 Fortalecer el programa “Apoyo económico al adulto mayor”.
- 1.5.3.2 Continuar con la operación del centro de cuidado de día para personas adultas mayores.
- 1.5.3.3 Continuar la operación de la Granja Hogar para Ancianos para el cuidado y atención de personas adultas mayores.
- 1.5.3.4 Fomentar la implementación de talleres de profesionalización para personas cuidadoras de adultos mayores.
- 1.5.3.5 Mantener el programa “Camino seguro” de personas adultas mayores que colaboran con la seguridad en la entrada y salida de estudiantes en las instalaciones educativas.

PROGRAMA 1.6 MUNICIPIO ACTIVO EN EL DEPORTE

Propósito: Promover el bienestar integral de la población mediante la integración del deporte como herramienta de desarrollo personal y comunitario. Crear un entorno propicio para la práctica deportiva, incentivando el compromiso ciudadano con una vida saludable, fomentando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia, y mejorando las condiciones para que las y los deportistas locales puedan alcanzar su máximo potencial.

Componente 1.6.1 DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y SEMI-PROFESIONAL IMPULSADO

- 1.6.1.1 Fortalecer el programa de becas para las y los deportistas.
- 1.6.1.2 Otorgar el premio “Deportista del año”.
- 1.6.1.3 Otorgar apoyo económico a las y los deportistas para su participación en los “Juegos CONADE”.

Componente 1.6.2 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEJORADA

- 1.6.2.1 Fortalecer el programa de parques con infraestructura deportiva, dando mantenimiento, rehabilitando y promoviendo mayor instalación. Priorizando los parques ubicados en zonas de mayor vulnerabilidad.
- 1.6.2.2 Implementar el programa “Deportistas en Acción”: para la limpieza y rehabilitación de espacios deportivos.
- 1.6.2.3 Administrar adecuadamente las unidades deportivas públicas del municipio, para su adecuado mantenimiento y gestión de las instalaciones.

Componente 1.6.3 PROMOCIÓN AL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA FORTALECIDA**Actividades**

- 1.6.3.1 Implementación de actividades en el Centro acuático municipal.
- 1.6.3.2 Implementar el programa “Juega por tu barrio” para la promoción del deporte con niñas, niños y adolescentes directamente en los espacios deportivos en las colonias del municipio.
- 1.6.3.3 Incentivar la participación de promotores deportivos en las colonias.
- 1.6.3.4 Fortalecer el programa “Nadando unidos por Cuauhtémoc” para niñas y niños de comunidades en situación de vulnerabilidad.
- 1.6.3.5 Implementar el programa de “Veraneadas deportivas”.
- 1.6.3.6 Impulsar el programa “Deporte escolar” con la creación de torneos entre instituciones educativas.
- 1.6.3.7 Establecer acciones afirmativas para mayor inclusión de las mujeres en el deporte.
- 1.6.3.8 Implementar el programa “Mundialito” en educación preescolar.
- 1.6.3.9 Fortalecer el programa “Unidos en Movimiento” para el fomento de la actividad física de todas las personas.
- 1.6.3.10 Fortalecer el programa “Deporte adaptado”.
- 1.6.3.11 Ampliar el alcance del programa “Deporte para personas adultas mayores”.
- 1.6.3.12 Fortalecer el programa “Reafirmando tus valores patrios en tu escuela” un programa que a través del deporte propicia la convivencia entre estudiantes y madres y padres de familia dentro de la institución educativa.
- 1.6.3.13 Impulsar la campaña de comunicación de la semana nacional de cultura física y deporte.
- 1.6.3.14 Impulsar la campaña de comunicación “Unidos por el deporte” para la promoción del deporte en el municipio.
- 1.6.3.15 Crear y difundir la agenda mensual de las actividades deportivas.

PROGRAMA 1.7 CONSTRUYENDO PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD

Propósito: Fomentar una ciudadanía activa, inclusiva y corresponsable en la toma de decisiones municipales. Este programa busca fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, promover la participación equitativa de las y los ciudadanos en los procesos públicos y generar oportunidades para las juventudes, contribuyendo al desarrollo de una comunidad más democrática, cohesionada y con mayores herramientas para incidir en la mejora de su entorno

Componente 1.7.1 APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REFORZADO**Actividades**

- 1.7.1.1 Fortalecer el programa de apoyo económico para el gasto operativo de las organizaciones de la sociedad civil del municipio.
- 1.7.1.2 Impulsar convenios de colaboración con la Fortalecedora de Organizaciones Civiles de Cuauhtémoc A.C. (FORACC) para el apoyo en la obtención de donatarias autorizadas para las organizaciones de la sociedad civil del municipio.
- 1.7.1.3 Organizar el foro anual de organizaciones de la sociedad civil para el fomentar su fortalecimiento y capacitación.

Componente 1.7.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA**Actividades**

- 1.7.2.1 Fortalecer el ejercicio de participación ciudadana del “Presupuesto participativo”.
- 1.7.2.2 Implementar capacitaciones y apoyo técnico para la elaboración de proyectos que puedan ser financiados a través del presupuesto participativo.
- 1.7.2.3 Impulsar mayor difusión sobre el presupuesto participativo para aumentar la cantidad de proyectos propuestos y personas que participen en su elección.
- 1.7.2.4 Impulsar acciones para dar mayor difusión de los mecanismos de participación ciudadana, derecho de todas las personas.
- 1.7.2.5 Fortalecer los comités de vecinas y vecinos.

Componente 1.7.3 CONTACTO DEL GOBIERNO CON LA COMUNIDAD FORTALECIDO**Actividades**

- 1.7.3.1 Fortalecer el programa “Unidos por Cuauhtémoc” para brindar los servicios del municipio directamente en las colonias y con la comunidad del municipio.

Componente 1.7.4. OPORTUNIDADES Y PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO MEJORADA**Actividades**

- 1.7.4.1 Crear la Instancia Municipal de la Juventud.
- 1.7.4.2 Implementar el Consejo Municipal de la Juventud.
- 1.7.4.3 Implementar el Consejo de Mujeres jóvenes.
- 1.7.4.4 Impulsar políticas y programas enfocados a mejorar las oportunidades de las y los jóvenes.

PROGRAMA 1.8 COMUNIDAD SALUDABLE

Propósito: Promover el bienestar integral de las personas a través de acciones de prevención, promoción y atención en salud, fomentando hábitos saludables, acceso equitativo a servicios de calidad y fortaleciendo una cultura de cuidado personal y colectivo que impacte positivamente en la calidad de vida de todas las personas.

Componentes 1.8.1 FOMENTO A LA SALUD FORTALECIDO**Actividades**

- 1.8.1.1 Fortalecer la atención en el laboratorio de análisis clínicos que dota de análisis a bajo costo para todas las personas del municipio.
- 1.8.1.2 Otorgar atención odontológica gratuita en los centros comunitarios del municipio.
- 1.8.1.3 Fortalecer el programa de apoyo a subsidios médicos.
- 1.8.1.4 Dotar de atención médica gratuita en los centros comunitarios del municipio.
- 1.8.1.5 Impulsar la Feria de Especialidades Médicas en el municipio.
- 1.8.1.6 Fortalecer el Comité de Salud Municipal.
- 1.8.1.7 Otorgar atención médica en el DIF Municipal.

- 1.8.1.8 Otorgar medicamentos gratuitos disponibles en el DIF Municipal y centros comunitarios del municipio, para surtir recetas médicas.

PROGRAMA 1.9 CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE LAS CULTURAS

Propósito: Consolidar al municipio como un centro dinámico de creación, preservación y difusión de la cultura, fortaleciendo la identidad local, la perspectiva intercultural y el acceso a diversas expresiones artísticas para todas las personas. Promover la formación y capacitación en disciplinas artísticas, la conservación del patrimonio cultural e histórico, y la mejora de la infraestructura cultural, incentivando la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural del municipio y contribuyendo con ello a su desarrollo integral

Componente 1.9.1 ANIMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA FORTALECIDA

Actividades

- 1.9.1.1 Diseñar, realizar y promover un programa de actividades culturales que se ofrezcan al público de manera constante a lo largo del año. culturales que se ofrezcan al público de manera constante a lo largo del año.
- 1.9.1.2 Desarrollar una aplicación digital que permita a la ciudadanía acceder a información actualizada sobre la programación cultural, el patrimonio cultural del municipio y la obra de artistas locales; Diseñada para fomentar la difusión cultural y la participación activa en las actividades artísticas, promoviendo el conocimiento y el disfrute de la riqueza cultural de Cuauhtémoc.
- 1.9.1.3 Diseñar, realizar y fomentar actividades que contribuyan a la formación de públicos para las diferentes disciplinas artísticas y culturales.
- 1.9.1.4 Impulsar concursos de arte en la comunidad y entre instituciones educativas.
- 1.9.1.5 Promover la realización de “Matines culturales” con instituciones educativas.
- 1.9.1.6 Recuperación y animación de espacios públicos a través de la implementación de un programa de actividades culturales en diferentes zonas de la ciudad.
- 1.9.1.7 En coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, impulsar un programa de mejora de las bibliotecas públicas municipales como espacios de promoción y difusión de la cultura.
- 1.9.1.8 Ampliar el alcance del Instituto de Cultura mediante estrategias que incrementen su cobertura, llegando más personas, a nuevos públicos y estableciendo una colaboración más estrecha con las escuelas y organizaciones ciudadanas.
- 1.9.1.9 Fortalecer y enriquecer el Festival de las Tres Culturas mediante la diversificación de actividades, la inclusión de nuevos talentos y una perspectiva intercultural que promueva la participación comunitaria.

Componente 1.9.2 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y DE GESTIÓN CULTURAL IMPLEMENTADA

Actividades

- 1.9.2.1 Fortalecer la Academia Municipal de Artes ampliando su oferta educativa y su alcance a otros sectores de la ciudad.
- 1.9.2.2 Incrementar los talleres de formación y profesionalización artística dirigidos a creadoras y creadores del municipio.

Componente 1.9.3 CREACIÓN ARTISTICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA APOYADA**Actividades**

- 1.9.3.1 Otorgar apoyo a proyectos de creación artística o difusión de la cultura presentados por personas, grupos u organizaciones de la comunidad.
- 1.9.3.2 Promover y difundir la obra de artistas cuauhtemenses.
- 1.9.3.3 Fortalecer los estímulos y reconocimientos a la creación artística y promoción de la cultura.
- 1.9.3.4 Fomentar la vinculación con la iniciativa privada y la gestión de recursos de convocatorias nacionales e internacionales, de manera que permita generar recursos adicionales para el desarrollo cultural.

Componente 1.9.4 LECTURA Y ESCRITURA FOMENTADA**Actividades**

- 1.9.4.1 Fortalecer la Feria del Libro de Cuauhtémoc que anualmente se realiza en el municipio.
- 1.9.4.2 Implementar talleres de creación literaria y círculos de lectura.
- 1.9.4.3 Implementar actividades de promoción y animación de la lectura.
- 1.9.4.4 En colaboración con la Dirección de Desarrollo Social mejorar el acervo bibliográfico de las bibliotecas municipales.

Componente 1.9.5 PATRIMONIO CULTURAL E HISTORICO FORTALECIDO**Actividades**

- 1.9.5.1 Fortalecer y ampliar acciones del programa de Archivo Histórico del Instituto de Cultura.
- 1.9.5.2 Impulsar acciones para la promoción y fortalecimiento del Museo de la Ciudad.
- 1.9.5.3 Integrar una perspectiva de interculturalidad transversal en todos los programas y acciones implementados por el Instituto de Cultura.
- 1.9.5.4 Promover el rescate preservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.
- 1.9.5.5 Promover la creación de un corredor intercultural.
- 1.9.5.6 Promover la conservación, restauración y cuidado del patrimonio cultural edificado de la ciudad.
- 1.9.5.7 Impulsar la declaración del centro histórico de la ciudad.
- 1.9.5.8 Promover la identificación de edificios históricos en el municipio.
- 1.9.5.9 Empezar acciones de concientización sobre el patrimonio cultural material del municipio, a servidoras y servidores públicos en contacto con el tema y personas propietarias del patrimonio.
- 1.9.5.10 Planear y ejecutar las actividades necesarias para la celebración del centenario del municipio, destacando la identidad histórica y cultural de la comunidad.

Componente 1.9.6 PUBLICACIONES REALIZADAS**Actividades**

- 1.9.6.1 Fortalecer el programa de publicaciones del municipio incluyendo libros de valor literario, histórico o cultural para el municipio.

1.9.6.2 Apoyar la publicación de libros escritos por autoras y autores cuauhtemenses.

1.9.6.3 Fortalecer la producción de materiales audiovisuales relacionados con la historia y la cultura del municipio.

Componente 1.9.7 MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL IMPULSADO

Actividades

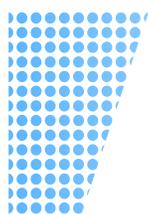
1.9.7.1 Realizar acciones de mantenimiento, conservación y equipamiento del Centro Cultural San Antonio.

1.9.7.2 Realizar acciones de mantenimiento, conservación y equipamiento del Museo de la Ciudad.

1.9.7.3 Impulsar la creación de infraestructura cultural en espacios abiertos y cerrados.



EJE 2 SEGURIDAD PAZ Y TRANQUILIDAD



EJE 2- SEGURIDAD, PAZ Y TRANQUILIDAD

Fin: Consolidar un municipio seguro y en armonía, promoviendo la paz social a través de políticas integrales de prevención, atención y combate a la violencia, fortaleciendo las instituciones de seguridad y fomentando la participación ciudadana para construir una comunidad más segura, inclusiva y solidaria.

PROGRAMA 2.1 CUAUHTÉMOC MUNICIPIO SEGURO

Propósito: Fortalecer la seguridad y la confianza ciudadana mediante la implementación de estrategias de planeación táctica y operativa efectivas, y promover la participación activa de la comunidad, para prevenir el delito y construir un entorno de paz.

Componente 2.1.1 PLANEACIÓN TÁCTICA Y OPERATIVA FORTALECIDA

Actividades

- 2.1.1.1 Promover acciones para reducir la incidencia en homicidios dolosos.
- 2.1.1.2 Fomentar acciones para disminuir el pandillerismo en la ciudad.
- 2.1.1.3 Promover acciones para disminuir los delitos de alto impacto en la ciudad.
- 2.1.1.4 Implementar la unidad de análisis de investigación de delitos de robo.

Componente 2.1.2 CERCANÍA CIUDADANA MEJORADA

Actividades

- 2.1.2.1 Fortalecer los comités de vecinas y vecinos vigilantes.
- 2.1.2.2 Crear estrategias de cohesión comunitaria para la seguridad a través de los comités de vecinas y vecinos.

PROGRAMA 2.2 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Propósito: Implementar estrategias y acciones integrales de prevención que aborden las causas estructurales de la violencia en el municipio, promoviendo la convivencia pacífica, el fortalecimiento del tejido social y el acceso a oportunidades de desarrollo para construir comunidades más seguras y resilientes.

Componente 2.2.1 PROGRAMAS PREVENTIVOS FORTALECIDOS

Actividades

- 2.2.1.1 Implementar un programa de atención psicológica destinado a personas canalizadas a través de los programas preventivos y de justicia cívica, así como para la prevención del suicidio, ofreciendo acompañamiento profesional.
- 2.2.1.2 Implementar el programa "WATT" dirigido a jóvenes 15 a 18 años.
- 2.2.1.3 Fortalecer el programa "DARE" (Drugs Abuse Resistance Education) en las escuelas del municipio.
- 2.2.1.4 Fortalecer el programa "PASMI" para la prevención, detección y atención de casos de abuso sexual infantil y violencia familiar.
- 2.2.1.5 Implementar el programa "Cine en tu colonia" que busca generar cohesión comunitaria y compartir valores de prevención para las comunidades directamente en sus colonias.

PROGRAMA 2.3 EQUIPAMIENTO, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Propósito: Fortalecer la seguridad pública mediante el equipamiento adecuado, la profesionalización y la capacitación continua de los elementos policiales, promoviendo una actuación eficiente, ética y cercana a la ciudadanía para garantizar la paz, el orden y la confianza en el cuerpo de seguridad del municipio.

Componente 2.3.1 ESTADO DE FUERZA PROFESIONALIZADO

Actividades

2.3.1.1 Fortalecer la formación de las y los elementos policiales a través de programas integrales de capacitación que les brinden herramientas teóricas y prácticas para desempeñar su labor con profesionalismo, eficiencia y respeto a los derechos humanos.

2.3.1.2 Gestionar la recertificación de la certificación de Insyde, asegurar el mantenimiento de dicha certificación y garantizar el cumplimiento de todas las normativas aplicables para fortalecer la calidad y profesionalismo en las operaciones de seguridad pública-Actualización de reglamentos y protocolos. (DSPM)

Componente 2.3.2 ESTADO DE FUERZA DIGNIFICADO

Actividades

2.3.2.1 Incrementar los salarios y mejorar las prestaciones laborales de las y los policías, fortaleciendo su bienestar y reconocimiento como parte esencial de la seguridad pública en el municipio.

2.3.2.2 Crear espacios adecuados para la actividad deportiva y recreativa de las y los policías, como canchas deportivas o gimnasios, fomentando su bienestar físico y mental.

2.3.2.3 Implementar una estrategia de comunicación social para dignificar la labor policial, destacando mensajes de unidad y reconociendo el trabajo y compromiso de las y los policías en beneficio de la comunidad.

2.3.2.4 Otorgar de manera externa atención psicológica gratuita para las y los policías.

2.3.2.5 Implementar un programa de incentivos dirigido a las y los policías y agentes de tránsito, que fomente su motivación y bienestar, incluyendo actividades deportivas, talleres recreativos y prácticos, como cursos de mecánica, acceso a espacios de convivencia familiar y convivencias grupales.

Componente 2.3.3. POLICIA MUNICIPAL EQUIPADA

Actividades

2.3.3.1 Promover la creación del Complejo Municipal de Seguridad Pública mediante la planificación, diseño y construcción de instalaciones modernas y funcionales que respondan a las necesidades de la corporación policial y la comunidad.

2.3.3.2 Mejorar la infraestructura de seguridad existente.

- 2.3.3.3 Fortalecer el equipamiento de la corporación mediante la adquisición de herramientas, tecnología, y recursos necesarios para optimizar las labores operativas, garantizar la seguridad del personal y mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.
- 2.3.3.4 Incrementar el número de policías municipales.
- 2.3.3.5 Instaurar estaciones de comandancias de estructura básica para la atención, vigilancia y proximidad dentro de las zonas de atención prioritaria de la ciudad.
- 2.3.3.6 Instalar cámaras de solapa en los uniformes de los policías para garantizar la transparencia en sus intervenciones, mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el actuar de la corporación.

PROGRAMA 2.4. JUSTICIA CÍVICA

Propósito: mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia. La justicia cívica es una política pública que busca dar solución a los conflictos de manera ágil, transparente y eficiente, promover la cultura de la legalidad y disminuir la reincidencia.

Componente 2.4.1 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA EN EL MUNICIPIO FORTAELCIDA

Actividades

- 2.4.1.1 Fortalecer y aumentar los convenios con organizaciones de la sociedad civil para derivación de personas infractoras.
- 2.4.1.2 Promover un programa de atención psiquiátrica para personas usuarias que lo requieran.
- 2.4.1.3 Implementar el proyecto de justicia cívica itinerante, para llevar el modelo de justicia cívica a los seccionales del municipio mediante la socialización y capacitación.
- 2.4.1.4 Iniciar el programa de trabajo en favor de la comunidad para las personas infractoras.
- 2.4.1.5 Reforzar la vinculación del modelo de justicia cívica la comunidad menonita y rarámuri.
- 2.4.1.6 Fortalecer la alianza con el programa "PAI" que se lleva a cabo en conjunto con la Red de Cohesión y Participación Social A.C., el cuál brinda terapia individual para las personas infractoras.
- 2.4.1.7 Promover la atención psicológica para policías con el programa PAI.
- 2.4.1.8 Promover un programa de intervención a las familias de las personas infractoras en las que se detecte la necesidad.

PROGRAMA 2.5. SEGURIDAD VIAL PARA TODAS Y TODOS

Propósito: garantizar una movilidad segura, accesible e inclusiva para las y los ciudadanos del municipio, reduciendo accidentes de tránsito y promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad vial.

Componente 2.5.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

Actividades

- 2.5.1.1 Implementar un proyecto de semaforización, que incluya actualización de los existentes e instalación de nuevos semáforos.
- 2.5.1.2 Implementar campañas de educación vial para la población en general.

- 2.5.1.3 Promover una campaña de comunicación para la concientización sobre la seguridad vial.
- 2.5.1.4 Implementar el modelo de justicia cívica en vialidad y tránsito, realizando las modificaciones normativas necesarias y capacitación pertinente. etc.
- 2.5.1.5 Promover un programa para incentivar que las personas puedan asegurar sus vehículos y tramitar sus licencias.
- 2.5.1.6 Mejorar la señalética horizontal.
- 2.5.1.7 Incrementar el número de agentes de vialidad en el municipio.
- 2.5.1.8 Incorporar el uso de cámaras corporales en agentes de vialidad.

PROGRAMA 2.6 CONTROL DE RIESGOS

Propósito: contar con un H. Cuerpo de Bomberos y protección civil que sea capaz, responsable y profesional que previene riesgos entre la población.

Componente 2.6.1 SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ROBUSTECIDO

Actividades

- 2.6.1.1 Mantener y mejorar la acción del cuerpo de bomberos del municipio.
- 2.6.1.2 Fortalecer la acción de la coordinación de protección civil municipal.



EJE 3

CIUDAD

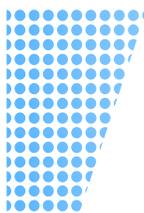
SUSTENTABLE:

INFRAESTRUCTURA

Y SERVICIOS

PÚBLICOS DE

CALIDAD



EJE 3- CIUDAD SUSTENTABLE: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Fin: Construir un municipio resiliente, accesible y eficiente que garantice servicios públicos de calidad, infraestructura sostenible, y la protección del medio ambiente. Mejorando la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y responsable, e integrando prácticas sustentables que aseguren la sostenibilidad ambiental y social para las generaciones presentes y futuras.

PROGRAMA 3.1 INFRAESTRUCTURA PARA NUESTRA CIUDAD

Propósito: planificar, desarrollar y mantener obras públicas y servicios urbanos de alta calidad que promuevan el bienestar de la ciudadanía, fortalezcan la infraestructura urbana y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

Componente 3.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD HUMANA MEJORADA

Actividades

- 3.1.1.1 Fortalecer el programa de pavimentación en la ciudad.
- 3.1.1.2 Fortalecer el programa de bacheo en calles y vialidades.
- 3.1.1.3 Abatir el rezago de pavimentación en la ciudad mediante programas con participación ciudadana.
- 3.1.1.4 Implementar programa de pavimentación en áreas de equipamiento en colonias populares (escuelas, parques e iglesias).
- 3.1.1.5 Promover la pavimentación de vialidades con concreto hidráulico.
- 3.1.1.6 Fomentar el desarrollo de infraestructura vial estratégica mediante la promoción y gestión de las obras requeridas para cerrar el circuito interior. Este proyecto busca optimizar la conectividad, reducir los tiempos de traslado y mejorar la movilidad urbana.
- 3.1.1.7 Desarrollar y gestionar un proyecto integral para eliminar los congestionamientos vehiculares en cruces estratégicos.
- 3.1.1.8 Mejorar el puente de la avenida Belisario Chávez.
- 3.1.1.9 Generar proyectos para la mejora de movilidad urbana.
- 3.1.1.10 Implementar un proyecto para mejorar la movilidad peatonal y ciclista mediante infraestructura y equipamiento adecuado.
- 3.1.1.11 Incentivar la accesibilidad para las personas con discapacidad en nuevas construcciones que busquen licencia de construcción.
- 3.1.1.12 Colaborar con el Gobierno del Estado para la elaboración del plan de movilidad urbana, con el objetivo de mejorar la movilidad, garantizar la cobertura en zonas prioritarias y optimizar los tiempos de traslado de las y los usuarios.
- 3.1.1.13 Mejorar la infraestructura vial en zonas rurales, facilitando el acceso para el transporte de productos agrícolas, ganaderos y otros servicios esenciales.

Componente 3.1.2. OBRAS PARA TU FAMILIA Y SEGURIDAD IMPLEMENTADAS

Actividades

- 3.1.2.1 Diseñar e implementar el proyecto "Corredor Seguro" en rutas identificadas de alto tránsito peatonal, enfocado en mejorar la infraestructura urbana y la seguridad. Las acciones incluyen la rehabilitación de calles, instalación de una ciclovía, botones de pánico, mobiliario urbano funcional y renovado, así como banquetas accesibles. Este proyecto tiene como objetivo crear un espacio seguro y eficiente para peatones y ciclistas.
- 3.1.2.2 Construir el "Polideportivo 3", en la zona del Gran Estadio Cuauhtémoc de Beisbol, que incluya infraestructura para la realización de múltiples deportes, espacios para la convivencia familiar, áreas adaptadas para personas con discapacidad, entre otras instalaciones.
- 3.1.2.3 Realizar las obras pertinentes para la prevención de inundaciones en zonas que históricamente han sufrido problemas de inundaciones.
- 3.1.2.4 Llevar a cabo una obra conmemorativa en honor al centenario del municipio
- 3.1.2.5 Apoyar proyectos de infraestructura para la ciudad a partir del recurso generado por estacionómetros.

PROGRAMA 3.2. CIUDAD ILUMINADA

Propósito: garantizar que el Municipio de Cuauhtémoc cuente con un sistema de alumbrado público eficiente, moderno y accesible, que promueva la seguridad, desarrollo de las comunidades y fomentando entornos urbanos funcionales y bien iluminados.

Componente 3.2.1 ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADO**Actividades**

- 3.2.1.1 Implementar proyectos de mantenimiento e instalación de alumbrado público en zonas ubicadas con necesidad de mayor iluminación para fomentar su seguridad.
- 3.2.1.2 Fortalecer la atención de quejas sobre el funcionamiento del alumbrado público.
- 3.2.1.3 Realizar monitoreo constante de las áreas para verificar que las luminarias estén funcionando adecuadamente.
- 3.2.1.4 Sustituir el 100% de las luminarias existentes en la cabecera municipal y las comunidades aledañas por tecnología LED, garantizando una iluminación más eficiente, sostenible y de menor consumo energético para mejorar la calidad del alumbrado público.
- 3.2.1.5 Implementar la iluminación en parques y espacios deportivos, en coordinación con el área de deportes, para garantizar una mayor seguridad y funcionalidad en estos lugares.
- 3.2.1.6 Mejorar el equipamiento con el que cuenta el área de alumbrado público para prestar un mejor servicio.

PROGRAMA 3.3. CIUDAD LIMPIA Y SUSTENTABLE

Propósito: promover la sostenibilidad ambiental en el municipio a través de la gestión adecuada de residuos, la mejora de la infraestructura urbana y la implementación de prácticas ecológicas que fomenten el cuidado del entorno.

Componente 3.3.1 LIMPIEZA DE LA CIUDAD Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA IMPLEMENTADO

Actividades

- 3.3.1.1 Realizar el continuo mantenimiento de parques y jardines.
- 3.3.1.2 Fortalecer el mantenimiento de infraestructura y equipo de los parques de la ciudad.
- 3.3.1.3 Mejorar el reacondicionamiento de los parques de la ciudad.
- 3.3.1.4 Dar mantenimiento a los camellones de la ciudad.
- 3.3.1.5 Incrementar el personal, vehículos y herramientas, para el mantenimiento y mejora de parques y jardines.
- 3.3.1.6 Mantener una limpieza constante de todas las áreas verdes de la ciudad.
- 3.3.1.7 Otorgar mantenimiento a panteones municipales y asegurar el servicio del nuevo panteón municipal.
- 3.3.1.8 Fortalecer el programa de barrido general de las calles y recolección de basura en la ciudad.
- 3.3.1.9 Impulsar programa en conjunto con personas propietarias, para la limpieza de terrenos baldíos que pudieran generar focos de inseguridad para la comunidad.
- 3.3.1.10 Dar seguimiento a los grandes generadores de residuos, como negocios de gran escala, para orientarlos en la correcta gestión y disposición de sus desechos. Instruirles en la necesidad de trasladar sus residuos de manera adecuada o, en su defecto, realizar el pago correspondiente para su traslado.

Componente 3.3.2 SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HABITACIONALES EFICIENTADO**Actividades**

- 3.3.2.1 Construir el nuevo relleno sanitario de la ciudad.
- 3.3.2.2 Implementar un centro de transferencia de la basura generada.
- 3.3.2.3 Promover el saneamiento del actual tiradero de basura.
- 3.3.2.4 Fortalecer el área de recolección a través de la compra de camiones de basura y el aumento del personal de limpia y recolección.

Componente 3.3.3 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DEL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE FORTALECIDO**Actividades**

- 3.3.3.1 Implementar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Cuauhtémoc.
- 3.3.3.2 Actualizar los reglamentos de Ecología y Desarrollo Urbano.
- 3.3.3.3 Actualizar e implementar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- 3.3.3.4 Promover la economía circular, a través de incentivar proyectos para aprovechar los recursos de basura del relleno sanitario.
- 3.3.3.5 Realización de foros anuales diversos sobre temáticas ambientales, donde se promueva el conocimiento y el cuidado del medio ambiente.
- 3.3.3.6 Realizar talleres en conjunto con otras instituciones sobre temas como la sustentabilidad.

- 3.3.3.7 Fortalecer el programa “Ecorecikla” en el que se canjea basura electrónica por árboles y fomenta la concientización en materia de residuos.
- 3.3.3.8 Mantener la campaña permanente de donación de árboles.
- 3.3.3.9 Fortalecer la atención a las denuncias ciudadanas en temas relacionados con la contaminación de todo tipo de competencia municipal.
- 3.3.3.10 Implementar celdas solares en el Rastro Municipal, para disminuir el gasto en energía eléctrica y fomentar el uso de energías verdes.

PROGRAMA 3.4 CUAUHTÉMOC POR EL CUIDADO DE LOS ANIMALES

Propósito: promover el bienestar animal en el municipio a través de la protección, el cuidado responsable y la concientización de la ciudadanía.

Componente 3.4.1 PROTECCIÓN ANIMAL FORTALECIDA

Actividades

- 3.4.1.1 Mejorar el servicio del Centro de Adopción y Contención Canina.
- 3.4.1.2 Fomentar la adopción de animales a través de campañas de comunicación.
- 3.4.1.3 Llevar a cabo campañas de esterilización y vacunación para los animales, realizarlas de manera permanente y en los eventos del programa “Unidos por Cuauhtémoc”.
- 3.4.1.4 Fortalecer los mecanismos de respuesta ante temas de bienestar animal.

PROGRAMA 3.5 SEGURIDAD HÍDRICA

Propósito: Contar con infraestructura adecuada para el mejor aprovechamiento y cuidado del agua.

Componente 3.5.1 OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL MEJORADAS

Actividades

- 3.5.1.1 Colaborar con el Gobierno del Estado para la gestión y conservación de cuencas hídricas en diversas comunidades ejidales del municipio, con el fin de asegurar el manejo adecuado del agua y promover prácticas sostenibles para su preservación.
- 3.5.1.2 Establecer colaboración entre diversos actores para llevar a cabo obras que favorezcan la infiltración de agua en nuestros mantos freáticos, con el objetivo de fortalecer la gestión hídrica y promover la sostenibilidad ambiental en la región.

Componente 3.5.2 GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS INNOVADORA

Actividades

- 3.5.2.1 Impulsar la creación de una planta tratadora de aguas residuales para el Rastro Municipal, con el fin de garantizar un adecuado tratamiento de los desechos generados.
- 3.5.2.2 Llevar a cabo el Foro Municipal del Cuidado del Agua.

Componente 3.5.3 ACCESO AL AGUA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ZONAS RURALES GARANTIZADA

Actividades

- 3.5.3.1 Mejorar la condición actual de los pozos en las comunidades más afectadas por la sequía.

- 3.5.3.2 Promover la construcción de presones en áreas estratégicas para la captación de agua de lluvia.
- 3.5.3.3 Generar una vinculación estratégica con instituciones privadas o gubernamentales para impulsar proyectos que ayuden a mitigar el abatimiento del acuífero.
- 3.5.3.4 Promover la eficiencia de los riegos.
- 3.5.3.5 Impulsar acuerdos con industriales para incentivar económicamente el uso de compostas.
- 3.5.3.6 Otorgar apoyo con asesoría técnica para eficientar el riego.
- 3.5.3.7 Promover técnicas de labranza de conservación, para fomentar el ahorro del agua mediante el mejoramiento de la estructura del suelo.

PROGRAMA 3.6 CUAUHTÉMOC, CIUDAD CON VISIÓN

Propósito: El Municipio de Cuauhtémoc cuenta con una visión de largo plazo para el desarrollo ordenado y sustentable de su crecimiento.

Componente 3.6.1 INSTRUMENTOS DE DESARROLLO DE LA CIUDAD ACTUALIZADOS

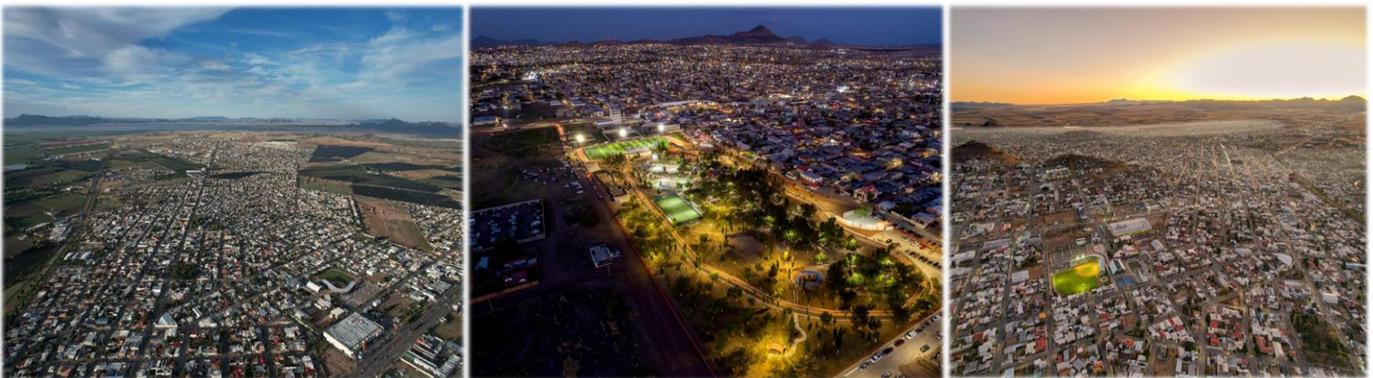
Actividades

- 3.6.1.1 Implementar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Cuauhtémoc.
- 3.6.1.2 Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, en el cual se aborda entre otras cosas el ordenamiento territorial de la ciudad.

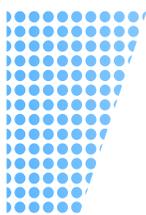
Componente 3.6.2 CRECIMIENTO ORDENADO Y SOSTENIBLE FOMENTADO

Actividades

- 3.6.2.1 Fortalecer el proceso de regularización de fraccionamientos.
- 3.6.2.2 Crear la Instancia Municipal de Planeación con visión de constituirse como Instituto (IMPLAN).



EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO



EJE 4- DESARROLLO ECONÓMICO

Fin: fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible que impulse la competitividad, el empleo de calidad y el bienestar de la población. A través de la diversificación productiva, la promoción de la inversión local, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y la capacitación laboral, se busca mejorar las condiciones económicas del municipio, reduciendo las desigualdades y fortaleciendo la autonomía económica de sus habitantes.

PROGRAMA 4.1 ZONA RURAL, TIERRA DE TRABAJO: GANADERÍA

Propósito: Fortalecer la ganadería en las comunidades rurales del municipio, con el objetivo de optimizar la productividad, mejorar la salud del ganado y mejorar la economía de las comunidades y de las y los ganaderos.

Componente 4.1.1 APOYO A APICULTORES OTORGADO

Actividades

- 4.1.1.1 Suministrar azúcar a los apicultores para fortalecer la productividad de las colmenas.
- 4.1.1.2 Ayudar a compensar la pérdida de alimentos naturales para las abejas debido a factores ambientales o el uso de pesticidas.

Componente 4.1.2 MEJORAMIENTO GÉNÉTICO DEL GANADO IMPULSADO

Actividades

- 4.1.2.1 Implementar un programa de inseminación artificial y cruce de razas para mejorar la calidad genética del ganado.
- 4.1.2.2 Fomentar la mejora de las prácticas de manejo de los pastizales mediante la capacitación para optimizar la alimentación del ganado.

Componente 4.1.3 APOYO ALIMENTICIO PARA GANADO OTORGADO

Actividades

- 4.1.3.1 Suministrar maíz molido a las y los ganaderos del municipio en momentos críticos de escasez.
- 4.1.3.2 Otorgar apoyo con suplemento de agostadero.
- 4.1.3.3 Fomentar el mejoramiento de suelos para generar sustentabilidad a largo plazo.
- 4.1.3.4 Gestionar apoyo alimentario con pacas de rastrojo de maíz y cascarilla del algodón a las y los ganaderos durante las épocas de sequía.

Componente 4.1.4 APOYO A LAS COMUNIDADES PECUARIAS

Actividades

- 4.1.4.1 Promover la ganadería regenerativa.
- 4.1.4.2 Promover el uso de forrajes verdes hidropónicos.

Componente 4.1.5 RASTRO MUNICIPAL FORTALECIDO

Actividades

4.1.5.1 Fortalecer la campaña consume carne Cuauhtémoc TIF, con el objetivo de incentivar el consumo de la carne local.

4.1.5.2 Mejorar la infraestructura y equipamiento del Rastro Municipal, para otorgar un mejor servicio.

PROGRAMA 4.2 ZONA RURAL, TIERRA DE TRABAJO: AGRICULTURA

Propósito: Promover el desarrollo agrícola en las comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de la producción y la adopción de prácticas sostenibles que favorezcan la seguridad alimentaria y mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Componente 4.2.1 FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS

Actividades

4.2.1.1 Promover la mejora de la productividad de los cultivos mediante el uso de buenas prácticas agrícolas.

4.2.1.2 Otorgar capacitación y asistencia técnica en diversos temas asociados a las actividades agrícolas.

4.2.1.3 Gestionar, vinculación y coordinación de investigación agropecuaria en agricultura.

4.2.1.4 Fomentar los Jardines polinizadores, en campo y urbe.

4.2.1.5 Promover a través de diversas acciones la agricultura sustentable.

Componente 4.2.2. DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS FOMENTADA

Actividades

4.2.2.1 Distribuir semillas de avena en las zonas de mayor necesidad en tiempos de escasez y sequía.

Componente 4.2.3. AGRICULTURA BIOINTENSIVA IMPLEMENTADA

Actividades

4.2.3.1 Promover la implementación de técnicas agrícolas y de bajo impacto ambiental en huertos familiares.

4.2.3.2 Capacitar a las y los productores y a la comunidad en técnicas de agricultura biointensiva.

4.2.3.3 Fomentar la producción de alimentos en pequeños huertos familiares, contribuyendo a la seguridad alimentaria local.

Componente 4.2.4 VIGILANCIA FITOSANITARIA DE LOS CULTIVOS DE LA REGIÓN INCREMENTADA

Actividades

4.2.4.1 Vinculación con instancias correspondientes que ayuden a la implementación de medidas fitosanitarias.

4.2.4.2 Implementar medidas conjuntas para reducir el impacto de plagas y enfermedades en los cultivos locales.

Componente 4.2.5 EQUIPAMIENTO PARA LA AGRICULTURA FORTALECIDO

4.2.5.1 Apoyar a las y los productores rurales con infraestructura que pueda mejorar la productividad en las actividades agrícolas y pecuarias.

PROGRAMA 4.3 CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO

Propósito: Fomentar el crecimiento económico sostenible en el municipio de Cuauhtémoc a través de la promoción del emprendimiento, el fortalecimiento de las empresas locales y la generación de oportunidades de empleo digno, impulsando la competitividad y el bienestar de la población.

Componente 4.3.1 APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS FORTALECIDA**Actividades**

4.3.1.1 Fortalecer el módulo de atención del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Componente 4.3.2 ECOSISTEMA EMPRENDEDOR IMPULSADO**Actividades**

4.3.2.1 Fortalecer el programa “Mujer emprende” que otorga microcréditos a tasa cero a mujeres emprendedoras para impulsar sus proyectos.

4.3.2.2 Fortalecer el programa “Desarrollo emprendedor” que otorga microcréditos a tasa cero, para personas emprendedoras, como un impulso a sus negocios.

4.3.2.3 Otorgar cursos de capacitación en coordinación con instituciones educativas, para fomentar el autoempleo y el emprendimiento.

4.3.2.4 Realizar el “Diplomado para el emprendimiento”, para fomentar las capacitaciones para personas emprendedoras.

4.3.2.5 Llevar a cabo la “Semana del Emprendedor” que busca incentivar la creatividad e innovación para el desarrollo de habilidades emprendedoras y otorgar herramientas para lograr emprender.

4.3.2.6 Incentivar espacios de venta de productos de mujeres emprendedoras.

4.3.2.7 Promover acciones para formar niñas y niños emprendedores.

4.3.2.8 Implementar los “Mercaditos Locales” de manera periódica para apoyar a personas emprendedoras y negocios locales y generar mayores ventas.

4.3.2.9 Incentivar la organización de eventos para la promoción del liderazgo empresarial.

4.3.2.10 Seguir colaborando con la Dirección de Economía Social de la SIDE para la conformación de cooperativas y recibir apoyos económicos para su conformación.

Componente 4.3.3 MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS LOCALES COMO CLAVE DEL DESARROLLO FORTALECIDAS

Actividades

4.3.3.1 Otorgar apoyo para el trámite de créditos de programas estatales como los que otorga FIDEAPECH.

4.3.3.2 Continuar con la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común para la entrega de préstamos FIPES, con una tasa baja de interés.

4.3.3.3 Apoyar con la gestoría y vinculación con las empresas, para difusión de puestos y vacantes.

4.3.3.4 Fortalecer la coordinación con las cámaras empresariales establecidas en la ciudad para el planteamiento de estrategias y actividades conjuntas que fortalezcan a las empresas locales.

4.3.3.5 Promover una campaña de comunicación para la promoción de productos de micro empresas locales.

4.3.3.6 Realizar material de difusión donde se especifiquen todos los financiamientos que se otorgan por el municipio, gobierno del estado y gobierno federal, entre otra información importante para las empresas locales. (Fomento Económico)

Componente 4.3.4 FOMENTO AL EMPLEO PROMOVIDO**Actividades**

4.3.4.1 Implementar ferias del empleo para conectar a las empresas que cuentan con vacantes y a personas que buscan empleo.

4.3.4.2 Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad a través de diversas iniciativas.

4.3.4.3 Implementar cursos de capacitación para el empleo a personas en situación de reinserción.

4.3.4.4 Otorgar cursos de capacitación para el empleo en conjunto con instituciones educativas.

4.3.4.5 Promover ante el sector empresarial, la inclusión laboral de las y los jóvenes y adultos mayores.

4.3.4.6 Impartir cursos de capacitación en conjunto con el Servicio Estatal de Empleo.

Componente 4.3.5 INVERSIÓN EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO FOMENTADA**Actividades**

4.3.5.1 Promover la integración de información sobre el perfil socioeconómico de Cuauhtémoc, destacando datos importantes que permitan promover a Cuauhtémoc como una zona segura para invertir.

4.3.5.2 Realizar acciones para la atracción de inversión extranjera y nacional.

PROGRAMA 4.4. CUAUHTÉMOC IMPULSA EL TURISMO

Propósito: Posicionar a Cuauhtémoc como un destino turístico estratégico mediante la promoción de su riqueza cultural, natural y gastronómica, impulsando proyectos y actividades que generen valor económico, social y cultural, al tiempo que fortalecen la identidad y el bienestar de la comunidad local.

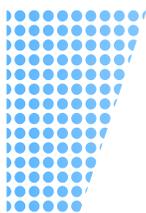
Componente 4.4.1 TURISMO FORTALECIDO

Actividades

- 4.4.1.1 Instalar y operar el Consejo Municipal de Turismo en el que se integren hoteles, agentes de viajes, restaurantes y se establezcan respectivos subcomités para un mejor funcionamiento.
- 4.4.1.2 Promover una campaña de comunicación estatal para incentivar el turismo en el municipio.
- 4.4.1.3 Otorgar capacitación a comensales y camaristas y capacitación para anfitriones turísticos.
- 4.4.1.4 Fortalecer la realización de eventos y ferias gastronómicas que promuevan la riqueza gastronómica local.
- 4.4.1.5 Generar estrategias para la atracción de un mayor número de personas turistas en el marco del Festival de las Tres Culturas.
- 4.4.1.6 Promover la participación del municipio ferias “Expo turismo” en Chihuahua y “Expo Agro Chihuahua”.
- 4.4.1.7 Atraer eventos como ferias, expos y conferencias para su realización en el centro de convenciones.
- 4.4.1.8 Otorgar apoyo a la realización y difusión los festivales de otoño y de las luces.
- 4.4.1.9 Establecer coordinación para la promoción de turismo a través de eventos culturales.
- 4.4.1.10 Promover la proyección de material de difusión turística en las pantallas del municipio.
- 4.4.1.11 Gestionar con la empresa Ferromex la habilitación y mejoramiento de la estación del tren en la ciudad.
- 4.4.1.12 Crear rutas turísticas e históricas para realizar tours en la ciudad.
- 4.4.1.13 Promoción del ecoturismo a través de diversas actividades.
- 4.4.1.14 Promover rutas turísticas en turibus a través de empresas privadas de turismo.
- 4.4.1.15 Promover nuevos canales para la difusión de Cuauhtémoc como destino turístico.
- 4.4.1.16 Establecer coordinación con el Instituto de Cultura Física y Deporte para promover el turismo deportivo y de aventura.
- 4.4.1.17 Realizar mínimo un evento deportivo por mes en Cuauhtémoc con participación estatal que contribuya a la atracción del turismo deportivo.
- 4.4.1.18 Creación de contenido en diversos canales digitales con información específica para la atracción de turismo, así como de la oferta gastronómica, hotelera y de comercio en el municipio.
- 4.4.1.19 Fomentar el rescate de tradiciones y fiestas patronales en los seccionales.



EJE 5 BUEN GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE



EJE 5- BUEN GOBIERNO: EFICAZ Y EFICIENTE

Fin: Lograr un gobierno municipal transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía, que fomente la participación activa, optimice los recursos públicos, y garantice servicios de calidad que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.

PROGRAMA 5.1 GOBIERNO EFICIENTE

Propósito: Establecer un gobierno que opere con eficiencia administrativa y operativa, optimizando los recursos públicos y fortaleciendo los procesos internos para garantizar servicios oportunos, transparentes y de calidad que respondan eficazmente a las necesidades de la ciudadanía.

Componente 5.1.1 CALIDAD Y CALIDEZ EN TRÁMITES Y SERVICIOS BRINDADA

Actividades

- 5.1.1.1 Bajar el índice de quejas de los ciudadanos sobre los estacionómetros y realizar un monitoreo del número de quejas.
- 5.1.1.2 Realizar mejoras en los sistemas del municipio que permitan efficientar los procesos y tiempos de los tramites.
- 5.1.1.3 Otorgar capacitación a empleadas y empleados que tienen trato directo con la ciudadanía para brindar un mejor servicio.

Componente 5.1.2 NORMATIVIDAD MUNICIPAL ACTUALIZADA

Actividades

- 5.1.2.1 Actualizar los Manuales de Organización de las diversas direcciones del municipio.
- 5.1.2.2 Promover la elaboración de Manuales de Procedimientos de las diversas direcciones del municipio.
- 5.1.2.3 Actualizar el Reglamento Interior de Trabajo del municipio.

Componente 5.1.3 COMUNICACIÓN SOCIAL EFICIENTE Y RESPONSABLE CONSOLIDADA

Actividades

- 5.1.3.1 Reforzar el contacto directo con la ciudadanía, a través del número de WhatsApp como herramienta de contacto ciudadano.
- 5.1.3.2 Otorgar apoyo para el diseño e implementación de las diversas campañas de comunicación planteadas por las direcciones municipales.
- 5.1.3.3 Mejorar el seguimiento que se da a los reportes ciudadanos.
- 5.1.3.4 Actualizar y optimizar la página web del municipio, haciéndola más accesible y amigable para la ciudadanía, asegurando que toda la información relevante esté publicada de manera clara, organizada y de fácil acceso para promover la transparencia y el uso eficiente de los recursos digitales.
- 5.1.3.5 Realizar y diseñar la campaña "100 años de Cuauhtémoc".
- 5.1.3.6 Fortalecer los canales de comunicación oficiales del Gobierno Municipal.
- 5.1.3.7 Mejorar el alcance de la difusión sobre las labores y programas en favor de la ciudadanía.

PROGRAMA 5.2 FORTALECIMIENTO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Propósito: Consolidar un equipo municipal altamente capacitado, eficiente y comprometido, mediante estrategias de formación continua, desarrollo profesional y mejora de condiciones laborales, asegurando así la prestación de servicios públicos de calidad y la promoción de un entorno laboral motivador e inclusivo.

Componente 5.2.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROFESIONALIZADA

Actividades

- 5.2.1.1 Detectar las necesidades de capacitación en la totalidad de dependencias y establecer un plan de capacitación.
- 5.2.1.2 Llevar a cabo periódicamente capacitaciones para las y los servidores públicos de acuerdo a las necesidades detectadas.

Componente 5.2.2 AMBIENTE LABORAL SANO Y MOTIVADO

Actividades

- 5.2.2.1 En coordinación con Desarrollo Social generar acciones para lograr un ambiente laboral saludable y psicosocial favorable en las áreas de trabajo de Presidencia.
- 5.2.2.2 Llevar a cabo eventos y acciones que promuevan la integración, convivencia y sano esparcimiento del personal del municipio.
- 5.2.2.3 Dar seguimiento a la certificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, para identificar, analizar y prevenir factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral.

Componente 5.2.3 LAS REGLAS DE OPERACIÓN INTERNAS DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS FORMALIZADAS Y ESTABLECIDAS

Actividades

- 5.2.3.1 Actualizar los lineamientos internos y los procesos de Recursos Humanos (R.H.)
- 5.2.3.2 Desarrollo e implementación de software de R.H.

PROGRAMA 5.3 USO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS MATERIALES

Propósito: Optimizar la gestión y utilización de los recursos materiales del municipio, asegurando su adecuada administración, mantenimiento y distribución para maximizar su impacto en la prestación de servicios públicos, reducir el desperdicio y garantizar su disponibilidad para atender las necesidades prioritarias de la comunidad.

Componente 5.3.1 CONTROL DE RECURSOS MATERIALES EFICIENTADO

Actividades

- 5.3.1.1 Eficientar la Identificación y registro de los bienes inmuebles propiedad del Municipio.
- 5.3.1.2 Diseñar un software de TI que permita la gestión de la información, su registro y control.
- 5.3.1.3 Mejorar el análisis y control del inventario de bienes muebles.
- 5.3.1.4 Mejorar los sistemas internos de control.

- 5.3.1.5 Establecer administración y control oportuno de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la administración pública.

PROGRAMA 5.4 INNOVACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Propósito: Fomentar el desarrollo y la implementación de sistemas informáticos innovadores que optimicen la gestión gubernamental, mejoren la eficiencia operativa y fortalezcan la transparencia y el acceso a la información.

Componente 5.4.1 USO Y MANEJO DE SISTEMAS INFORMATICOS IMPULSADO

Actividades

- 5.4.1.1 Promover el uso de TI para el desarrollo, mantenimiento o rediseño de aplicaciones informáticas que garanticen procesos administrativos eficientes que mejoren los servicios otorgados.
- 5.4.1.2 Promover la implementación del sistema de Atención Ciudadana en todas las direcciones y descentralizados, con el fin de mejorar los apoyos y servicios otorgados por toda la administración, así como generar reportes para conocer estadísticas que ayuden a la toma de decisiones en el transcurso de la administración.
- 5.4.1.3 Promover la creación y uso de la aplicación móvil de atención ciudadana para mejorar la cercanía con la ciudadanía.
- 5.4.1.4 Promover acciones para la digitalización de trámites y servicios que faciliten su realización a las personas.

PROGRAMA 5.5 MUNICIPIO TRANSPARENTE Y LIBRE DE CORRUPCIÓN

Propósito: Promover una gestión municipal basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, fortaleciendo mecanismos que prevengan, detecten y sancionen prácticas de corrupción.

Componente 5.5.1 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL FORTALECIDA

Actividades

- 5.5.1.1 Contribuir a garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información a través de diversas iniciativas.
- 5.5.1.2 Promover la cultura de transparencia entre las y los servidores públicos.
- 5.5.1.3 Otorgar capacitación en temas de transparencia para todas y todos los servidores públicos.
- 5.5.1.4 Implementar un programa de capacitación para las personas encargadas del área de transparencia de cada una de las direcciones y órganos descentralizados de la administración municipal, sobre el uso y manejo de formatos y plataforma. (Secretaría del Ayuntamiento)
- 5.5.1.5 Promover el cumplimiento al 100% en materia de transparencia en todas las direcciones y órganos descentralizados de la administración municipal.
- 5.5.1.6 Eficiente el acceso al área de transparencia en la página del Gobierno Municipal.
- 5.5.1.7 Promover que las sesiones de Honorable Ayuntamiento se transmitan en vivo.
- 5.5.1.8 Promover la publicación de la Gaceta Municipal. (Secretaría del Ayuntamiento)

Componente 5.5.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN IMPULSADO**Actividades**

- 5.5.2.1 Impulsar la realización de un Foro Anual Anticorrupción.
- 5.5.2.2 Realizar un curso en modalidad presencial y en línea sobre responsabilidades administrativas y anticorrupción para las y los servidores públicos.
- 5.5.2.3 Promover el conocimiento de las disposiciones de control interno institucional.
- 5.5.2.4 Otorgar capacitación para el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales, en sus tres tiempos durante todo el año.
- 5.5.2.5 Implementar control interno institucional.
- 5.5.2.6 Promover la instalación del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional.
- 5.5.2.7 Establecer el Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Cuauhtémoc.
- 5.5.2.8 Instalar y operar el Comité de Ética del Municipio.
- 5.5.2.9 Capacitar a la población sobre los diversos mecanismos de denuncia o queja.
- 5.5.2.10 Difundir las actividades y funciones del Órgano Interno de Control.

PROGRAMA 5.6 MUNICIPIO RESPONSABLE CON SUS FINANZAS

Propósito: Garantizar la sostenibilidad financiera del municipio mediante la optimización en la recaudación, administración y uso de los recursos públicos, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la priorización de inversiones estratégicas.

Componente 5.6.1 EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO FORTALECIDA**Actividades**

- 5.6.1.1 Facilitar y diversificar los canales de cobro de infracciones por estacionómetros para que la ciudadanía pueda de manera más fácil cubrir con el pago de sus infracciones.
- 5.6.1.2 Implementar estrategias para promover el pago oportuno del impuesto predial.
- 5.6.1.3 Facilitar los medios de pago del impuesto predial a las y los contribuyentes.
- 5.6.1.4 Promover mecanismos para que las y los contribuyentes puedan consultar de manera electrónica sus adeudos y realizar pagos digitales.
- 5.6.1.5 Implementar un programa de orientación e información para las y los contribuyentes.
- 5.6.1.6 Realizar la actualización catastral de manera permanente.
- 5.6.1.7 Implementar acciones para disminuir cuentas vencidas de cobro.

Componente 5.6.2 CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DISCIPLINA FINANCIERA GARANTIZADO

- 5.6.2.1 Implementar un manual de contabilidad gubernamental.
- 5.6.2.2 Establecer los lineamientos para el adecuado manejo de las cajas chicas y de la reposición de gastos.
- 5.6.2.3 Implementar en el sistema de Contabilidad Gubernamental el módulo de inventarios de bienes mueble e inmuebles para el adecuado registro de dichos bienes patrimoniales del Municipio.

5.6.2.4 Implementar la revisión física y presencial de la documentación de los Seccionales que integran el Municipio.

PROGRAMA 5.7 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

Propósito: Optimizar la gestión pública municipal mediante la implementación de mecanismos efectivos de evaluación y monitoreo.

Componente 5.7.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO FORTALECIDO

Actividades

5.7.1.1 Implementar el sistema de evaluación de desempeño y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo son fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados y el impacto positivo en la calidad de vida de la ciudadanía. Estas acciones permiten monitorear el avance de las estrategias y programas, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar los recursos públicos. A través de un sistema de medición estructurado, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que las acciones del gobierno municipal estén alineadas con las necesidades de la población. Además, el seguimiento constante permite realizar ajustes oportunos para maximizar los resultados y cumplir con las metas establecidas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

Para garantizar el éxito en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, se han desarrollado indicadores cuantitativos específicos que abarcan todos los niveles de planeación: desde los ejes estratégicos hasta los programas, componentes y actividades puntuales. El sistema de medición consta de cinco tablas de indicadores que, en conjunto, constituyen una herramienta clave para evaluar el impacto, medir avances y garantizar la alineación con los objetivos establecidos. Este sistema no solo permite un monitoreo constante del progreso, sino que también ayuda a identificar áreas de oportunidad y a implementar mejoras estratégicas, asegurando una gestión más eficiente y orientada a resultados tangibles.

En total, se han diseñado 513 indicadores, cada uno de ellos acompañado de su fórmula de cálculo, unidad de medición, medio de verificación y responsables específicos. Los medios de verificación representan las fuentes o documentos que respaldan los datos medidos, asegurando transparencia y confiabilidad en el seguimiento. Los responsables asignados garantizan que cada indicador tenga un encargado directo, lo que facilita el cumplimiento de metas y fomenta la rendición de cuentas.

Un sistema de medición robusto como este es fundamental no solo para evaluar los logros obtenidos, sino también para construir políticas públicas más efectivas y adaptadas a las necesidades de la ciudadanía.

BIBLIOGRAFIA

FICOSEC (2024). *Incidencia delictiva-Observatorio Ciudadano*. Recuperado de <https://www.ficosec.org.mx>

Gobierno de México. (2024). *Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM)*. Recuperado de <http://www.snim.rami.gob.mx/index2.html>

Gobierno del Estado de Chihuahua. (2024). *Perfiles regionales*. Recuperado de https://www.chihuahua.com.mx/perfiles_regionales.php

INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Secretaría de Economía. (2024). *Data México: Perfil de Cuauhtémoc* [Gráficos y estadísticas]. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuauhtemoc-8017?timeNetTradeSelector=Year&fdiTimeSelector=Year>

Secretaría de Economía. (2024). *Data México: Perfil de Cuauhtémoc - Equidad* [Gráficos y estadísticas]. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuauhtemoc-8017#equidad>